

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Vuelve INE a pedir recursos para su nuevo edificio; solicita 400 millones de pesos
* Armando Ríos Piter. Los moches
* Fepade vigilará elección extraordinaria en Colima
* Eduardo Arvizu. Mujeres en los organismos locales del INE
* Arturo Zaldívar: Aprobación de uso de marihuana para cuatro personas

**05 de noviembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Vuelve INE a pedir recursos para su nuevo edificio; solicita 400 millones de pesos**

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, recibió en privado, la visita de representantes del Instituto Nacional Electoral, del Poder Judicial y del Instituto Nacional de Acceso a la Información, quienes acudieron el pasado martes 3 de noviembre, a solicitar más presupuesto para 2016 y que los recortes a sus respectivas áreas no se amplíen.

En el caso particular del INE, los visitantes insistieron en pedir aproximadamente 400 millones de pesos para la construcción de su nuevo edificio, confirmó el presidente de la Comisión de Presupuesto, **Baltazar Hinojosa**.

El legislador del PRI, agregó que la petición sigue en análisis aunque se les planteó a los representantes del órgano electoral, que posiblemente los recursos solicitados no les sean otorgados, a menos de que haya partidas disponibles.

Aclaró que los consejeros no están pidiendo mil 100 millones de pesos para la construcción de su nueva sede, como se ha divulgado en los medios masivos, sino que solo requieren de 400 millones de pesos.

“Hay una disminución de 28 por ciento del presupuesto respecto al año anterior. Ya revisamos. De ellos no eran mil 100 millones, lo que han solicitado son 400 millones, ya tienen ellos 736 millones de pesos para iniciar su proyecto, ¿qué puede pasar? Si no hay más recursos, inician con lo que tienen; si llega haber algún recurso adicional, se complementa, no sabemos cuánto va ser, ¿por qué? Hasta que no hagamos la revisión”, remarcó.

Aseveró que la solicitud del INE se justifica, pues el organismo debe preparar las elecciones estatales del 2016, alistarse para los procesos locales que se llevarán a cabo en el 2017 y tener lista su nueva sede para los comicios del 2018. Sin embargo, todo depende de la disponibilidad de recursos, que no es amplia, aclaró.

Indicó que el Poder Judicial recalcó que se debe avanzar en la implementación del nuevo sistema de justicia penal y los juicios orales, de modo que no pidieron recursos extra, sino que no se apliquen recortes a los 60 mil millones de pesos que se proponen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto a las partidas para gestión de obras municipales por parte de los diputados federales, Hinojosa Ochoa indicó que ese tema no se ha descartado.

Por el contrario, aseveró que es derecho y obligación del legislador cumplir la labor de conseguir recursos para realizar obras en sus respectivos distritos y municipios.

“Nosotros vamos a ser bien claros, nosotros no venimos a ser ejecutores de obra, nosotros venimos a gestionar, venimos a legislar, y en el caso de que se apruebe un fondo para apoyar directamente a los distritos, van a tener que ser muy transparentes las reglas de operación”, dijo, en tono de crítica sobre el episodio de los “moches” protagonizado por la bancada del PAN en la pasada Legislatura.

“Es importante que los legisladores sigan teniendo su contacto, que sigan gestionando obras para su distrito, para sus municipios, para sus entidades federativas, pero que las reglas de operación queden muy claras y que no haya malas interpretaciones, que en el pasado finalmente realizaron acciones que no fueron transparentes y que quedó ante la opinión pública como una mala acción”, expuso.

Remarcó que con los ajustes a la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal del 2016, solo se consiguieron cerca de 17 mil millones de pesos más, cuyo destino no se ha decidido, pero que podrían ser asignados a una serie de necesidades para el año entrante, en materia de infraestructura, campo y otros rubros que lo requieren, como el combate a la pobreza, salud y desarrollo social.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. Los moches**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Armando Ríos Píter** y su comentario en este espacio.

**Armando Ríos Píter, colaborador**: Saludos, mi querido **Óscar Mario**, a ti y a tu importante auditorio.

La pregunta que yo haría al amplísimo auditorio que nos escucha hoy es en qué se gasta el dinero de los impuestos. La respuesta a esta pregunta es algo que impacta en el ánimo de la sociedad y que es una señal sin duda alguna clara de cómo está trabajando el Gobierno.

Por eso preocupa mucho que la gente perciba que sus impuestos se malgastan por problemas de corrupción, así que la semana pasada cuando discutimos y aprobamos la Ley de Ingresos en la Cámara de Senadores, nuestro grupo parlamentario incorporó el primer artículo "antimotines".

Los llamados moches fueron y desafortunadamente pueden seguir siendo una práctica que se hizo pública hace dos años, algunos diputados estaban pidiendo dinero para fines personales, o sea un moche, a cambio de hacer algo que es parte de su trabajo.

Es decir, conseguir recursos para sus municipios y para sus regiones, eso fue denunciado hace dos años por el entonces alcalde de Zelaya, quien dijo que le habían pedido dinero literalmente a cambio de destinarle recursos a su municipio y con esto se desató un gran escándalo público.

Dos años después, nos volvemos encontrar con la noticia en medios de que alrededor de 17 mil millones de pesos corren el riesgo de ser utilizados nuevamente para lo mismo, para moches.

Ese dinero, hay que decirlo, pues es casi tres veces el Programa Nacional de Becas. Sí, por esa razón cuando votamos la ley en comisiones pues metimos un artículo especial que exige que la auditoría superior de la supervise el uso y destino de su dinero, sobre todo en lo relacionado a la obra pública.

La gente quiere ver resultados, quiere ver eficiencia pero sobre todo quiere ver honestidad en el uso el gasto público.

Te mando un saludo, mi querido **Óscar Mario,** a ti y a tu amable auditorio. **Duración 2´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 7:01AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Fepade vigilará elección extraordinaria en Colima**

El fiscal especial para Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (PGR), **Santiago Nieto**, aseguró que la Fepade vigilará la elección extraordinaria para gobernador en Colima, en cumplimiento de la Ley Electoral.

Explicó que desplegarán ministerios públicos en los distritos electorales del Instituto en la entidad, con el fin de recibir las denuncias que se puedan presentar durante el proceso y jornada electoral.

“Se planteará en su momento un proyecto integral, para efecto de contar de un despliegue ministerial de agentes del mp especializado del instituto nacional electoral para recibir las denuncias que se generen del proceso electoral extraordinario”, indicó **Santiago Nieto,** fiscal para delitos electorales.

Sobre las denuncias en contra del secretario de Desarrollo Social de Colima por la injerencia indebida, el titular de la Fepade informó que se recibieron dos quejas y una vista por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para iniciar la investigación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 06: 19 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Eduardo Arvizu. Mujeres en los organismos locales del INE**

**Eduardo Arvizu, colaborador:** El Instituto Nacional Electoral ya tiene listos todos los Institutos Electorales locales, hoy conocidos como los famosos OPLES, por aquello de Organismos Públicos Locales Electorales.

Algunos datos en torno a la estructura de estos organismos como quedó ya. En estos 15, OPLES, su presidente es una mujer, por tanto, hay 17 OPLES, cuyos presidentes son hombres, para completar los 32 de todo el país.

Pese a que sólo hay dos hombres más en la presidencia de estos organismos, a la hora de hacer la cuenta de los consejeros totales de todos ellos, las mujeres ganaron, en los 32 OPLES hay 102 mujeres consejeras por 90 hombres.

El proceso para llegar a esta situación electoral, que produjo la reforma de la misma materia electoral que se vota en el Congreso, tuvo un camino que no fue ni corto ni fácil; para concursar por un lugar de estos, se inscribieron desde el principio cinco mil 550 aspirantes, terminaron presentando su examen cuatro mil 314 que llenaron los requisitos, hasta llegar a los poco más de 200 consejeros, que ya están instalados actualmente, lo que representa sólo el 4 por ciento de los que iniciaron como participantes del proceso de selección.

Este proceso de participación tuvo intervención de la UNAM, el CIDE, el Ceneval y el propio Instituto Nacional Electoral.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 7:03AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Arturo Zaldívar: Aprobación de uso de marihuana para cuatro personas**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Y el hombre detrás del proyecto, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Arturo Zaldívar Lelo** de **Larrea.** ¿Cómo está, ministro? Qué gusto tenerlo.

**Arturo Zaldívar (AZ), ministro de la SCJN:** ¿Qué tal? Muy buen día, **Carlos.**

**CLM:** Muy buenos días. ¿Por qué decidió decir sí?

**AZ:** Porque en la demanda de amparo que se presentó se hacía valer la violación al derecho al libre desarrollo de la persona en relación con la prohibición para el autoconsumo de la marihuana y después de haber hecho un estudio muy profundo de todas las implicaciones en términos de salud, científicas, sobre la marihuana y también en términos constitucionales llegamos a la conclusión de que si bien la marihuana es una droga, como tal no es sustancia inocua...

**CLM:** Es dañina.

**AZ:** Es dañina. Sin embargo, los daños que provoca no son de tal magnitud que justifiquen una prohibición absoluta. Consideramos que esta prohibición absoluta es desproporcionada y consecuentemente ésa fue la razón por la que se otorgó el amparo.

**CLM:** La inmensa mayoría de los mexicanos no somos expertos en cuestiones legales.

**AZ:** Sí.

**CLM:** ¿Qué si y qué no implica esta resolución de la Corte en México?

**AZ:** Esta resolución, en particular, implica el amparo para cuatro personas para que puedan sembrar, cosechar y transportar la marihuana para el autoconsumo personal, siempre y cuando no afecten derechos de terceros.

**CLM:** ¿Eso qué es por ejemplo?

**AZ:** Por ejemplo que fumen marihuana donde hay menores de edad, niños o adolescentes, que fumen frente a terceros sin su consentimiento, entre otras consideraciones, por ejemplo.

Y tampoco se autoriza la comercialización de la marihuana.

**CLM:** O sea, no puedes sembrar y luego andar vendiendo ahí en la colonia, no.

**AZ:** Ni andar vendiendo, ni andarlo suministrando, así sea título gratuito a terceras personas, porque esto no fue materia del amparo.

**CLM:** Esto es un primer paso hacia la legalización.

**AZ:** Esto es un primer paso hacia un debate que cambie el paradigma en el tema de las drogas en México, porque a partir de ahora, todo el debate se tiene que centrar desde la perspectiva que la corte ya consideró que el autoconsumo de la marihuana es un derecho que tenemos todos los mexicanos.

Y partiendo de esa base creo que sería necesario que se abriera un debate para construir y para reflexionar sobre una regularización de la marihuana y eventualmente de otras sustancias.

**CLM:** ¿Ese debate tiene que darse en el Poder Legislativo para hacer una ley? ¿O lo tienen que dar los 11 ministros y no sólo una Sala de la Suprema Corte? ¿Quién tiene que entrarle a ese debate, que finalmente conduzca eventualmente a la legalización de la marihuana, si es el caso?

**AZ:** A nosotros como Suprema Corte nos corresponde defender los derechos que fue lo hicimos, toca ahora a los órganos propiamente representativos del Estado, al Ejecutivo y al Legislativo, junto con la sociedad civil a abrir este debate y tomar las decisiones correspondientes.

Pero reitero, partiendo la base de que la corte ya estableció que hay un derecho al libre desarrollo de la persona y que consecuentemente no puede prohibirse de manera absoluta el autoconsumo de la marihuana, aunque hay que decirlo sí puede regularse como sucede con otras sustancias como el alcohol y el tabaco, por ejemplo.

**CLM:** ¿Qué debe suceder? ¿Cuáles serían los pasos para que termine legalizada?

**AZ:** Puede haber varios supuestos, un supuesto es que se generen los precedentes necesarios para que haya jurisprudencia y a partir de ese momento, la sentencia de la corte ya es obligatoria para todos los jueces del país.

**CLM:** ¿Cuántos casos tendrían que ser?

**AZ:** Necesitaríamos cuatro casos más.

**CLM:** Cinco en total.

**AZ:** Cinco en total y eventualmente se puede abrir la vía también para una declaratoria general de inconstitucionalidad, es decir, para expulsar esta ley ya del orden jurídico, pero me parece...

**CLM:** Para eso tendrían que ampararse cuatro personas más, por lo menos.

**AZ:** Así es, por lo menos. Pero a mí me parece que quizá el camino más sano sea el precisamente este debate, este foro nacional, pero debatir para construir, no debatir para no decidir. Me parece que hoy el debate es inevitable, es indispensable, pero ya con un nuevo paradigma y desde una lógica distinta.

**CLM:** Hoy esas cuatro personas pueden ya comprar semillas de marihuana, ponerlas en una plantita en su casa ¿y crecerlas o regarlas?

**AZ:** Esta es una de las peculiaridades del proyecto, no pueden comprar las semillas de la marihuana.

Este es un tema sobre el cual no nos pronunciamos; nosotros partimos del supuesto que nos están pidiendo permiso para auto consumir, diciendo: "La autoridad no me da permiso para consumir la marihuana", pero no fue materia del amparo, como fue la obtención de su caso de la semilla de marihuana.

**CLM:** Y entonces, pero ¿cómo la van a cultivar si no pueden comprar la semilla?

**AZ:** Ese es un tema que, precisamente, propició el voto en contra del ministro Pardo Rebolledo, donde en ese punto dijo que para él había un presupuesto que no estaba en el proyecto.

Lo que dijimos lo de la mayoría es que este tema no estaba planteado, que nosotros lo estábamos viendo en un término de derechos humanos y normalmente en los estados donde se ha venido reglamentando y regularizando el autoconsumo de marihuana, ésta es una zona oscura, digamos, un tema sobre el cual el Estado no se mete.

En este momento, por ejemplo, no es punible el que una persona consuma marihuana; tampoco es punible que traiga hasta cinco gramos de marihuana, pero el Estado no se pregunta dónde obtuvo la marihuana, simplemente esa actividad no es punible.

**CLM:** Sí hay un poco de hipocresía del Estado en ese sentido, ¿no?, porque ni modo de que se genere de manera espontánea, ¿no?

**AZ:** Yo no lo llamaría tanto como hipocresía, sino más bien son soluciones pragmáticas para tratar de solucionar un problema tan grave como es el consumo de las drogas.

**CLM:** ¿Alienta al consumo esta determinación?

**AZ:** No. Lo que nosotros vimos en los estudios científicos fueron varias cuestiones que son bien importantes.

No, en los estados donde se ha regularizado o legalizado la marihuana no hay un aumento en el consumo. En segundo lugar, no hay evidencia científica de que la marihuana sea puente a otras drogas. Y en tercer lugar, la adicción de la marihuana es muy baja, entre un 7 y un 9 por ciento.

**CLM:** ¿Menos que el alcohol y el cigarro?

**AZ:** Mucho menos.

**CLM:** Ahora, lugares para consumir, clubes de autoconsumo, restricciones de edad, ¿eso lo aborda el proyecto?

**AZ:** El proyecto lo único que aborda -porque así estaba planteado- es que no se dañe derechos de terceros. Le tocará a la autoridad dar la regularización, la reglamentación para esta actividad.

Obviamente, me parece que en la sentencia viene implícito lo que decíamos: No poder fumar donde hay menores de edad; expresamente se dice no afectar a terceros, por ejemplo, no fumar marihuana si un tercero no lo autoriza. Me parece que es obvio que no se podría hacer en restaurantes, donde además ni siquiera el tabaco está permitido, etcétera.

La idea es no dañar a terceros, no distribuir la droga a terceros, y es un uso recreativo y lúdico personal que está en el derecho que ampara la constitución de que cada uno de nosotros decidamos cómo queremos vivir.

**CLM:** Ministro, ¿se imagina que en cinco años, la gente pueda prender un churro de marihuana como prende un cigarro en una conversación social? A lo mejor, usted platicando con otro ministro, algo así que ya sea socialmente aceptable y común.

**AZ:** Esto también creo que es importante decirlo. No se trata de alentar el consumo de la marihuana, se trata simple y sencillamente de que esta actividad no sea penalizada.

A mí me parece que lo importante serían campañas de prevención y de educación para tratar de disminuir el consumo, con campañas que han sido eficaces. Por ejemplo, en el tabaco se han tomado medidas que sí han disminuido el consumo.

**CLM:** La UNAM decía ayer que ya en 18 estados del país los jóvenes fuman más marihuana que tabaco, incluso. Entonces, pues esto podría derivar que unos años ya literalmente en una conversación: "Oye, ¿te molesta si fumo?" Y a lo mejor no saque uno de tabaco, sino uno de marihuana.

**AZ:** No tengo los elementos para poderme pronunciar sobre este tema, pero sí hay un elemento sobre él, y creo que hay que llamar la atención, el verdadero problema de adicciones en México es el alcohol, nuestro problema es de alcoholismo más que de marihuana y el alcohol está permitido y la marihuana no.

**CLM:** Muchísimas gracias por venir, ministro.

**AZ:** Gracias, **Carlos.**

**CLM:** **Arturo Zaldívar** es el ministro que preparó el proyecto, el proyecto de él fue el que se votó ayer favorablemente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Duración 8’ 33” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 06: 24 AM**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Francisco Abundis. Percepción de la ciudadanía sobre uso de la marihuana**

**Francisco Abundis, director general de Parametría:** El tema de la marihuana es un tema clásico y los datos que te voy a mencionar corresponden al caso de México, también un seguimiento en Estados Unidos para ver cómo se ha dado el cambio en la opinión sobre el mismo.

Lo que sorprende es que, a diferencia del tema del aborto o del matrimonio entre personas del mismo sexo, y no obstante el fallo inédito de la Suprema Corte, no ha cambiado mucho y sigue habiendo una visión conservadora y en contra de la decisión de la Corte.

Al preguntarle a la gente si está de acuerdo o no en legalizar la marihuana, despenalizar el consumo, prácticamente no ha habido cambios desde que empezamos la serie, es decir hace siete años; en 2008 era un 92 por ciento en contra, en 2010 un 72 por ciento en contra y en el último registro hay un 79 por ciento en contra.

En cambio, en Estados Unidos, en los últimos años da la impresión de que ha habido un movimiento rápido a favor; en 2009 el 44 por ciento estaba a favor de la legalización del consumo, en 2010 sube a 50 por ciento, baja a 51 en 2013, pero regresa a 58 en octubre de 2015.

Si lo comparas con México, nuestro mejor dato donde coincide la ciudadanía con lo que decidió la Corte sería en agosto del 2010, aunque no tenemos este cambio vertiginoso que sí es notable en Estados Unidos, al menos hablando del consumo recreativo.

Cuando vas por el uso medicinal, es muy notable cómo han aumentado los niveles de consenso de un 64 por ciento a favor en 2013 a un 81 por ciento a favor en octubre de 2015. En contraste, en términos del uso recreativo, 85 por ciento en contra en agosto de 2013 y 78 por ciento para 2015.**Duración: 06´11” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Envío de remesas a México**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas. Muy buenos días.

En septiembre pasado los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos enviaron a nuestro país dos mil 60 millones de dólares en remesa, repito, dos mil 60 millones de dólares, esto es 5 por ciento más de lo que mandaron en septiembre del año pasado, ligando ocho meses de crecimiento de envío de remesas a tasa anual.

De enero a septiembre de este año los mexicanos que trabajan en Estados Unidos han enviado aquí a sus familias casi 17 mil millones de dólares, 6 por ciento más que en enero a septiembre del año pasado.

Esto, las remesas, se han convertido en la principal fuente de divisas. **Duración 47´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Entrevista a Xavier Nava. Aprobación de amparo para uso de la marihuana
* Posponen discusión de la desindexación del salario mínimo
* Promueve diputada perredista regulación sobre gestación subrogada
* Proponen destruir ficha signalética de toda persona declarada inocente
* Fidel Calderón Torreblanca. Desaparición del Pensiónissste
* Rocío Nahle. Solicitan audiencia a EPN para exponerle proyecto alterno del aeropuerto
* Senado recibe iniciativa que busca legalizar la mariguana
* Asistirá Peña Nieto a cumbre de la APEC en Filipinas

**05 de Noviembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 07: 10 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Xavier Nava. Aprobación de amparo para uso de la marihuana**

**Magda González (MG), conductora:** ¿Qué piensa la fracción del PRD en el Poder Legislativo? En la línea está el diputado **Xavier Nava,** ¿cómo está? Muy buenos días diputado.

**Xavier Nava (XN), diputado del PRD: Magda,** buenos días gusto en saludarte a ti y tu auditorio.

**MG**: Gracias**.** ¿Cómo recibe el partido esta resolución de la Corte?

**XN:** Mira **Magda,** yo creo que hay que felicitar a los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por esta decisión histórica, eh… creo que quizás es una de las más trascendentales en la historia reciente de la propia Corte, sienta un precedente, **Madga**…

**MG**: Umju…

**XN:** Fundamental así lo consideramos en el reconocimiento a la utilización de la marihuana con fines lúdicos y recreativos y esto lo que tiene que ver es que garantiza el derecho humano al libre desarrollo de la persona y ahí es donde está la relevancia de esta determinación, esto podría suponer ya lo señala también hace unos minutos cuidando los proceso y argumentos legales, pero muchos quejosos podrían usar la misma ruta y buscar también jurisprudencia en la materia.

**MG**: Umju…

**XV** Y lo que se vino abajo **Magda**…

**MG:** Sí…

**XN:** Es la prohibición absoluta del autoconsumo de la marihuana, la Constitución ahora ampara el derecho de un autoconsumo responsable y sin que dañe obviamente a terceros y esto para nosotros debe de considerarse como una gran victoria de la sociedad mexicana en cuanto a sus libertades.

**MG:** **Xavier,** en el sentido de lo que estamos hablando, finalmente en lo que el fallo se significa es que efectivamente es que se otorgó este amparo para estas cuatro personas. Sin embargo, pues no existe hasta este momento la jurisprudencia, habría que crearla y esto sería en una respuesta por parte de la ciudadanía, también se necesita una repuesta por el Poder Legislativo, para precisamente, pues poner en el debate y que sea ya realmente, pues un camino formado en relación a la legalización probable del consumo de la misma y sobre todo también ver la posibilidad inclusive de la comercialización.

¿Qué hay?

**XN**: Mira, **Magda…**

**MG:** ¿Qué están pensando el PRD en relación, en la probabilidad de este proyecto?

**XN:** Mira, se necesitan como señalas varias cosas: uno, obviamente es el trabajo, es el papel que va a jugar la sociedad civil en esto que es fundamental, pues es el actor central, los ciudadanos somos los actores centrales en una determinación de este tipo, pero también es importante señalar que el Gobierno mexicano debe avanzar en el tema de la construcción de una política nacional de drogas que no existe y esto debe hacerse a través de un plan específico, debería de estar en las prioridades del Estado mexicano en su conjunto y no lo ha estado.

No podemos evadir la realidad ya nos alcanzó **Magda.**

**MG**: Umju…

**XN:** Y tiene que hacérsele frente y en este mismo sentido el Poder Legislativo tendrá a su vez la responsabilidad primordial de legislar, de diseñar y proponer distintos modelos de regulación que atiendan las necesidades de los estados e incluso hasta de las propias comunidades, no de los políticos, hay que cambiar el modelo actual con mucha información, con información suficiente que avale técnica, económica, política y socialmente una reforma en materia de drogas a nivel nacional.

Y el PRD ha sido un gran impulsor de las libertades y derechos humanos y seguiremos empujando, **Magda**, hasta que México tenga un marco jurídico y normativo adecuado.

**MG:** Bueno, ¿qué es lo que va a detonar la acción por parte del Legislativo, independientemente, de que efectivamente pues habrá que definir una posición como Estado sobre la despenalización de la marihuana?

**XN:** Mira, hay iniciativas ya presentadas, varias, diría yo; están en las congeladoras de ambas Cámaras. Entonces el PRD tiene ya mucho trabajo en el tema, lo hace en las calles, es un tema en el cual se ha venido trabajando desde hace tiempo, no solamente para el uso recreativo, que esto viene… seguramente la determinación de ayer dará mucho para que se pueda trabajar conjuntamente con otros partidos.

Pero en el uso, por ejemplo terapéutico de la marihuana como en el caso de **Grace Elizalde** y otros temas importantes, entonces hay mucha tela de donde cortar, y la responsabilidad de los políticos ahora y de los representantes tanto en el Gobierno Federal como en el Poder Legislativo, es ir en este sentido, que ahora la Corte abrió una puerta para que se legisle sobre el tema. Hay mucho qué hacer **Magda,** y nosotros estamos en muy buena disposición: siempre con cuidado, pero de frente. No hay que darle la vuelta a un tema que en muchos casos se había considerado como tabú.

**MG:** ¿El PRD se pronunciaría a favor o en contra de la producción y distribución de la marihuana para poder… pues legislar en este tema?

**XV:** Yo creo que hay que avanzar paso a paso. Y primero, sin temor a equivocarme es el uso terapéutico de la marihuana, y ahora con esta resolución de la Corte: el uso lúdico y de autoconsumo. No se está tratando los otros temas, pero sin duda tendremos que ir a un debate serio nacional con toda responsabilidad hacia los temas que tú señalas **Magda.**

**MG:** Así es, porque en este momento **Xavier**, pues no hay un marco, digamos amplio legal, precisamente para… digamos dar protección o dar cabida al fallo de la Corte en el sentido de lo que decía uno de los ministros: que pues a pesar de que pues es legal el consumo el uso de la marihuana, pues no hay ni siquiera cómo proveerla, porque en lo ilegal es obtenerla, digamos.

**XN:** Así es, hay que regular desde la base, como bien señalas, no existe un marco regulatorio, existen ya algunos temas en la ley, por ejemplo: de portación, tú puedes tener hasta cierto gramaje en tu posesión y eso no es un delito, pero sí hay que regular toda la cadena, los pasos adecuados que hay que seguir porque tiene muchas aristas, y lo que no podemos permitir es que esto abra la puerta a otro tipo de conductas ilícitas, cuando lo que se busca es precisamente garantizar las libertades de los mexicanos; hay que legislar con toda puntualidad.

**MG:** Seguiremos al pendiente, atentos al debate, **Xavier**, entonces, y esperando la acción por parte del Legislativo.

Gracias diputado.

**XN:** Gracias, **Magda**. Buen día a ti y a tu auditorio.

**MG:** Gracias, buenos días. **Duración 6’ 43” bmj/m rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 13:03**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Posponen discusión de la desindexación del salario mínimo**

La Comisión de Puntos Constitucionales (en Cámara de Diputados) acordó esperar la opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre la minuta del Senado en materia de desindexación del salario mínimo, antes de someter a votación el dictamen correspondiente.

En reunión plenaria, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Daniel Ordoñez Hernández**, del PRD, señaló que aunque esa opinión “no es vinculatoria, es preferible esperar” la misma y luego someter a votación el dictamen de la minuta que fue enviada por el Senado de la República el pasado 22 de octubre.

La desindexación consiste en la desvinculación del salario mínimo como instrumento para medición de multas y los pagos de servicios, y comprende la habilitación de una nueva unidad que guíe las transacciones y los intercambios en la economía moderna del país.

**Ordoñez Hernández** agregó que espera que la opinión de la Comisión de Hacienda se haga llegar en las próximas horas y convocó a una reunión ordinaria para el próximo jueves 12 de noviembre, cuando se sometería a votación el dictamen de la minuta. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Solicitan diputados un fondo compensatorio para zona fronteriza norte**

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte en la Cámara de Diputados solicitaron la creación de un Fondo Estratégico Compensatorio para esa zona por siete mil 500 millones de pesos.

El objetivo es incidir en las entidades federativas fronterizas del norte del país y coadyuvar en la eliminación de las problemáticas focalizadas en esa región.

En el documento presentado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como opinión en materia presupuestal, los diputados consideraron urgente incluir este fondo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, y atender a los ciudadanos que habitan en la frontera, luego de la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la zona fronteriza de 11 a 16 por ciento ocurrida en 2014.

Los recursos procederán de la recaudación del impuesto al valor agregado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza en la zona fronteriza, y que de acuerdo al presupuesto de gastos fiscales de 2014 ascendieron a 14 mil 700 millones de pesos.

El presidente de la comisión, **Leonardo Amador Rodríguez**, argumentó que este fondo servirá para cubrir el déficit presupuestal y la necesidad de más recursos por el que atraviesan los municipios de la frontera norte, receptora y depositaria de migrantes procedentes de los estados del centro y el sur de la República.

“La Secretaría de Hacienda ya ha recaudado una cantidad millonaria por la homologación del IVA de 11 a 16 por ciento. Por ello es justo que de tal suma percibida se destinen recursos a los estados fronterizos del norte del país, para fomentar su desarrollo económico y competitividad”, enfatizó.

**Amador Rodríguez** destacó que la problemática en esa frontera se ha agudizado por el paso de migrantes hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, que deciden establecer de forma temporal o definitiva su residencia en ciudades fronterizas, engrosando la población regional.

Se prevé que el fondo asignado en cada uno de los ejercicios fiscales esté a cargo de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, un representante del municipio correspondiente, uno de la entidad federativa, uno de la sociedad civil y uno del sector empresarial.

Agregó que la asignación de recursos se hará de la siguiente manera: 70 por ciento según su población, de acuerdo a los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el restante 30 por ciento de acuerdo a las entidades fronterizas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Promueve diputada perredista regulación sobre gestación subrogada**

La diputada **Maricela Contreras** impulsa un nuevo capítulo a la Ley General de Salud sobre reproducción asistida, con el cual se garantice el respeto a la dignidad humana y el interés superior del menor de edad sin fines de lucro.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrático (PRD) dio a conocer que presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de dicha ley para crear el apartado “Gestación subrogada”.

Precisó que el proyecto busca regular la realidad y no evadirla, pues “México no puede permanecer ajeno a esta reglamentación, máxime que actualmente la práctica médica de gestación subrogada ha empezado a extenderse en el país con normas aisladas, como son los casos de Tabasco o Coahuila”.

“Es regular una práctica que ya se da en México y que tiene que ver con esta reproducción, en la que las partes proporcionan el material genético y una tercera mujer lleva adelante el embarazo”, explicó.

**Contreras Julián** comentó que el objetivo de su propuesta es proteger a todas las partes y llevar un control, porque hay diferentes prácticas o diferentes formas de reproducción asistida.

El problema es que no se lleva un registro adecuado y la idea es que a través de notarios públicos se hagan los convenios respectivos para permitir que las partes queden aseguradas.

Es decir, que la mujer que lleve el embarazo adelante lo pueda hacer con toda seguridad que va a ser atendida por médicos, pero que previamente le han explicado cuáles son las implicaciones de ese procedimiento.

Esto, de tal manera que también quede protegido el bien superior del menor de edad que se gestará y se regule el mecanismo para otorgar la constancia de nacimiento a quienes son los padres biológicos.

La diputada perredista destacó que esta propuesta está encaminada a las personas que tienen problemas de infertilidad, pues “más o menos se calcula que hay un millón y medio de parejas en esta condición de no poder procrear, y también hay mujeres que lo pueden hacer”.

La idea es que sea una iniciativa amplia y que podamos tener el registro, que los médicos también estén comprometidos a dar la información y que la Secretaría de Salud pueda llevar los registros, insistió **Contreras Julián**.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que el médico tratante tendrá que hacer su registro, y de esta manera las partes involucradas quedarían debidamente protegidas.

Reiteró que la intención es que todo quede perfectamente claro para que la mujer que va a llevar el embarazo tenga buenas condiciones y quienes proporcionan el material genético reciban su constancia de nacimiento, resguardando así el bien superior del infante para que esté con sus padres biológicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 11:47**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen destruir ficha signalética de toda persona declarada inocente**

El secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana**, presentó una iniciativa para que sea destruida toda copia o constancia de existencia de la ficha de identificación administrativa de personas declaradas inocentes de imputación.

Dicha propuesta de reforma al Artículo 20 de la Constitución, con proyecto de decreto, también pretende beneficiar a las personas que sean liberadas “por falta de elementos para ser procesadas”, explicó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En entrevista indicó que hoy en día los jueces ordenan la cancelación de la también llamada “ficha signalética”, al comprobar inocencia o falta de pruebas para procesar a un presunto culpable; sin embargo, “existen libros de registro o copias simples que quedan a la deriva y siguen estigmatizando a los absueltos”.

Con esta propuesta se pretende proteger los derechos de esas personas que “cuando van a buscar un trabajo y quieren reinsertarse a la vida social, como cualquier ciudadano, aparece en los archivos que han sido procesados y tienen (erróneamente) antecedentes penales. Esto hace que su vida ya no sea normal”.

**Santana Alfaro** comentó que en caso de ser aprobada la iniciativa que presentó, tendrá “impacto en los fueros común y federal, además de que provocará modificaciones en los códigos penales de los estados de la República”, para su armonización.

El representante del PRD dijo que posteriormente a la aprobación de esta iniciativa, presentará una propuesta de “reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales (artículos 165 y 165 Bis), como parte de la legislación secundaria, para complementarla”.

Insistió en que se propone la destrucción total de este registro, que afecta de manera importante el desarrollo normal en la vida de aquellos que han tenido la desgracia de pasar por algún proceso penal en su vida y que tienen que seguir arrastrando por el resto de su existencia con estos antecedentes.

En resumen, expuso el diputado federal perredista, se trata de darle también vigencia al derecho de la dignidad humana de estas personas que se encuentran en estos supuestos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 09:47**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Fidel Calderón Torreblanca. Desaparición del PENSIONISSSTE**

**Carlos González (CG), conductor**: Le compartía esta información, con diez votos a favor de las bancadas del PRI, Verde y Nueva Alianza, y cinco en contra del PRD, igualmente Movimiento Ciudadano, Morena; la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados dio su opinión favorable a la iniciativa del presidente **Enrique Peña** que busca desaparecer de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Pensionissste.

¿Qué dimensión darle a esto? ¿Qué significa esto? Le quiero agradecer esta mañana al diputado **Fidel Calderón Torreblanca**, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, justamente ahí en San Lázaro, el que me acepte la comunicación.

Diputado, un gusto, buenos días

**Fidel Calderón Torreblanca (FCT), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados: Carlos**, buenos días, buen día al auditorio.

**CG**: ¿Qué significaría la desaparición del Pensiónissste?

**FCT**: Bueno, significa que el Estado Mexicano, es decir, el gobierno no sea el garante y el responsable de darle seguridad y certeza a los trabajadores y trabajadoras mexicanos que han entregado su vida en una actividad laboral a favor de este país, por ciento durante su desempeño laboral, los trabajadores mexicanos no reciben el mejor de los salarios.

Y por eso se les debiera de garantizar cuando menos en su retiro, darle certeza sobre su pensión, con esta propuesta que está haciendo el gobierno, esa certeza no se cumple, ¿por qué? Porque prácticamente lo que significa, si se llega a implementar esta ley al entrar en vigor, pues es la privatización de los fondos, que significan los ahorros de los trabajadores entregárselos a particulares para crear una empresa.

Lo que significa es que ya la pensión del ISSSTE no será un ente del Gobierno Federal, sino que será una empresa de participación privada, donde el gobierno tendrá aquí la mayoría, pero la mayoría puede ser 51 por ciento y todo lo demás serán recursos privados y se manejará en base al libre mercado.

Y un tema de pensiones es un tema social, no tiene como objeto una actividad de lucro, que es la que ahora buscarían quienes fueran los inversionistas, lucrar con ese dinero de los trabajadores que han ahorrado durante su vida laboral.

Esa es la gran diferencia, Carlos, por eso el PRD no estamos de acuerdo.

**CG**: Para quien le escucha, diputado, y justamente sea pensionado del ISSSTE, esto le provoca incertidumbre, ¿en términos así inmediatos en qué le afectaría?

**FCT**: Bueno, en términos inmediatos le afectaría en todo lo que tiene que ver con el cobro, por ejemplo, de las comisiones, ahora tendrían plena libertad quienes fueran inversionistas en esta nueva empresa de crearse, si entra en vigor esta ley, para cobrar las comisiones, como si fuera una institución bancaria o financiera, y cobrar comisiones que hoy no se le están cobrando al trabajador por el manejo de su cuenta.

Cambiaría absolutamente la visión, repito, ésta pasaría a ser una empresa privada, con esa visión, con una visión de lucro y entonces el dinero de los trabajadores se transferiría, por cierto, en condiciones poco transparentes, porque el gobierno no haría, no se está previendo en la ley hacer una licitación, ni ningún procedimiento al respecto para desincorporar este recurso que hoy maneja el Gobierno Federal, desincorporarlo y entregarlo eventualmente a particulares que constituirán una nueva empresa privada y que usufructuarán el dinero que han ahorrado los trabajadores, con una visión de lucro.

No hay un procedimiento tampoco transparente de cómo se haría eso pero lo que sí queda suficientemente claro, es que quienes fueran inversionistas, harán esta actividad, repito, con una visión de mercado, con un interés de lucro.

Y un tema como las pensiones de los trabajadores no debe de verse de esa manera, es un tema eminentemente social, hay otros países en el mundo que están manteniendo el control el Estado y están garantizando los estados-nación las pensiones que sus trabajadores, me refiero a países como Alemania, España, como Holanda, como Chile en Latinoamérica y sistemas de seguridad social los están retomando ellos de manera solidaria.

CG: Para quien tenga esa inquietud, que sea pensionado del ISSSTE, ¿en forma directa su pensión estaría corriendo algún riesgo? ¿El pago de su pensión?

**FCT**: El pago de su pensión propiamente no aparenta correr un riesgo, lo que sí sucede es que su pensión seguramente será menor a la que le podría garantizar el Estado mexicano, el gobierno; porque su pensión y ahorro va a ser manejado con fines de lucro y eso implicará estos inversionistas que crean esta nueva empresa, van a descontarle comisiones por la administración de su dinero, comisiones muy elevadas con cargo a su propio ahorro.

Y eso va a disminuir al final del periodo de ahorro, va a disminuir el monto que será susceptible de hacerte pensión.

**CG**: Ahora, este camino ya se inició, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Qué va a hacer la bancada del PRD?

**FCT**: Bueno, falta que sesione de la Comisión de Hacienda, que tiene también que dictaminar, el próximo martes tenemos programada la sesión y ahí el PRD volverá a manifestar que estamos en contra de esta decisión.

Y aun y cuando pudiera darse lo que ya se ve o ya se prevé una mayoría insensible a las necesidades y derechos de los trabajadores, pues nosotros vamos a analizar todo el procedimiento tanto legislativo como el procedimiento posterior de la desincorporación de este dinero de los trabajadores para entregarlo a manos privadas, vamos a analizarlo jurídicamente con mucho detalle para ver si hay alguna fisura jurídica para poder recurrir al Poder Judicial en defensa de los ahorros de los trabajadores.

**CG**: Muy bien. Pues vamos a estar ahí pendientes a este camino.

Diputado, un gusto y agradecido por la oportunidad.

**FCT:** Gracias **Carlos**, buen día, buen día al auditorio.

**CG:** Buenos días. El diputado por el PRD, **Fidel Calderón Torreblanca,** integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Con diez votos a favor de las bancadas del PRI, Verde y Nueva Alianza y cinco en contra PRD, Morena, Movimiento Ciudadano, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados dio su opinión favorable a la iniciativa del presidente Enrique Peña, que busca desaparecer de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al Pensionissste.

Y bueno, pues ahí estaremos atentos a ver qué definición toma toda esto, está la visión, la que usted escuchó particularmente del PRD. **Duración 7´46´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 08:25**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Agustín Basave. Relevo en la dirigencia del PRD**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Finalmente este fin de semana se va a reunir, ¿qué es? ¿El Consejo Electivo del PRD?

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** El Consejo Electivo, porque ya una vez que el Diario Oficial de la Federación publicó las modificaciones a los estatutos del PRD, entonces lo que continúa es un llamado para una reunión donde precisamente el PRD elija a su nuevo dirigente, que ya sabemos que está dibujada la figura de **Agustín Basave**, que precisamente decía en las últimas horas que ojalá la mayoría de los integrantes de este Consejo Electivo, efectivamente, voten por él.

**CGL:** Parece, como dices tú, que no habrá más y que a partir del fin de semana el presidente del PRD será **Agustín Basave**.

Lo que no vemos es, lo que no vemos es mucho entusiasmo, **Agustín.** Diputado del PRD y candidato a la presidencia del PRD, **Agustín Basave**, gusto en saludarte, buen día.

**Agustín Basave (AB), diputado del PRD:** Igualmente, **Ciro**. Buenos días.

**CGL:** No vemos ahora sí que un partido en movimiento, no vemos un partido entusiasmado, más bien vemos todo lo contrario, **Agustín**.

**AB:** Mira, hay un impase que precede a la elección. **Carlos Navarrete** y **Héctor Bautista** anunciaron sus renuncias hace ya un buen rato, varios meses; y cuando un presidente de un partido anuncia que se va y, de hecho, lo hacen no como amago sino como realidad y se le acepta –digamos– esa renuncia que pone en la mesa, en cualquier partido político se genera esa especie de *impase* entre el que se va y el que llega.

Yo creo que así está el PRD, está en esta espera, espera que por cierto se alargó –a mi juicio– demasiado por diversas razones. Por lo del INE que tenía que avalar nuestros cambios, los cambios a nuestro estatuto y a nuestros documentos básicos, por lo que tú quieras, se alargó mucho.

Y así pasa en cualquier organización, cuando hay un jefe que se va y otro que todavía no llega, creo que pasa esta especie de espera, de espasmo si tú quieres.

Sin embargo, he platicado, de hecho, me he dedicado a platicar con mucha gente del PRD, con muchos compañeros dirigentes de cuadros militantes, y la gente está con ganas, está con ganas de hacer cambios profundos en el partido. Yo sí veo ánimo, aun y cuando mediáticamente no se perciba, pero bueno, vamos a ver qué pasa el sábado.

En la convocatoria que se emitió dice en el punto número cinco: “Designación del presidente y del secretario general”, eso puede ser de varias maneras, no está claro cómo se va a hacer; “nombramiento” es la palabra que se usa en la convocatoria, en el punto número cinco dice: “Nombramiento del presidente y del secretario general”; pero no especifica cómo.

Yo sí quiero platicar, y lo voy a hacer, con **Ángel** **Ávila**, el presidente del Consejo Nacional, para ver exactamente cómo lo van a hacer, qué quieren hacer con ese nombramiento. ¿Lo van a hacer con una votación, en boletas, en urnas? ¿Lo van a hacer en una votación nominal? ¿Cómo lo van a hacer? No queda claro porque en ese punto caben varias alternativas.

**CGL: Agustín**, faltan 48 horas más o menos para que se tome esa decisión.

**MF**: 10:00 de la mañana del día siguiente.

**CGL**: 10:00 de la mañana del sábado, vamos a suponer que queden 48 horas y tú, quien seguramente vas a ser elegido presidente del PRD, ¿no sabes cómo te van a elegir?

**AB:** Yo sé que se va a elegir en el Consejo Nacional, yo sé que va a haber un procedimiento de votación, eso es a fuerzas, es decir, forzosamente los 400, alrededor de 400 miembros del Consejo Nacional van a votar.

Lo que no sé, porque no he tenido oportunidad de hablarlo; ayer estuve en la Cámara de Diputados todo el día, presenté una iniciativa sobre lo que, si se aprueba, allanaría el camino hacia una nueva Constitución, de manera que no he tenido tiempo de platicar con **Ángel Ávila** y lo haré hoy o mañana.

Lo que no sé es cómo se va a votar, porque eso no se especifica en la convocatoria. De que se va a votar, se va a votar, eso es un hecho y es una obligación estatutaria; no sé cómo lo van a hacer, cómo lo van a instrumentar, pero será cuestión simplemente de aclararlo, ver el estatuto y apegarse a la normatividad porque también ya sabes que cualquier cosa que te salgas del estatuto o del reglamento de elecciones es impugnable y la elección se vuelve impugnable. Entonces ellos también tienen que cuidar mucho que se apegue a la normatividad del partido.

**CGL:** Bueno, ¿quieres a todos los grupos contigo en la nueva etapa del PRD?, ¿quieres a René Bejarano? Esa pregunta ya te le hemos hecho, te la volvemos a hacer, ¿quieres a René Bejarano y su gente cerca de ti?

**AB:** Yo quiero a todas las corrientes adentro del partido, yo no quiero fracturas, no quiero que nadie se vaya a... Pues a alejar ya no digamos a irse, sino alejar del partido, yo quiero que todos se acerquen.

Es más, quiero que regresen varios de los que se fueron y quiero que entren otros que nunca han estado en el partido, yo quisiera que el partido se enriqueciera, se enriqueciera con retornos de personas que en otro momento y por otras circunstancias se fueron.

Y con llegadas de personas que nunca han militado en ningún partido, ésa es la intención, tender puentes con la sociedad, acercarnos a todos los grupos de la ciudadanía, ya he platicado con Cuauhtémoc Cárdenas, por ejemplo, él trae en su grupo de Por México Hoy la idea de hacer una nueva Constitución para México.

Yo también ayer presenté una iniciativa con ese propósito en la Cámara de Diputados, le plantee que sumáramos fuerzas, estuvo de acuerdo, entonces no es solamente que entren, que regresen al PRD algunas personas, sino también que otros que no van a entrar nunca a un partido porque su vida, su proyecto está en la sociedad civil, se acerquen en el sentido de tender comunicaciones, puentes y que se trabajen proyectos conjuntos, ¿no?

**CGL:** Muy bien, pues suerte, suerte el fin de semana, Agustín. Recibimos por cierto ya tu...

**MF:** Se presenta hoy a las 7:00 de la noche.

**CGL**: Tu libro que se presenta hoy el libro...

**AB**: Ah, pues ojalá que puedan ir.

**CG**L: El libro de **Agustín Basave**.

**MF:** "La cuarta socialdemocracia".

**CGL**: "La cuarta socialdemocracia", ¿es a las?

**MF:** A las 7:00 de la noche en el Museo de la Ciudad de México, ahí en José María Pino Suárez, número 30 Centro Histórico.

**CGL:** Ahí en el Centro, lo vamos a leer entre semana...

**AB**: Están invitado, **Ciro.**

**CGL**: Y a ver si la próxima semana podemos platicar tanto del libro...

**MF**: Presidente del PRD.

**CGL:** ... como de lo que viene para el PRD.

Suerte el fin de semana A**gustín**.

**MF:** Nada más una pregunta, **Agustín**, nada más, **Manuel Feregrino**. ¿Quién sería secretaria general, secretario general o secretaria general?

**AB:** No lo sé, porque eso lo están todavía discutiendo, se van a hacer propuestas, cada corriente tendrá que ver su correlación de fuerzas y proponer, se habla de varias personas, pero todavía no está claro...

**CGL:** No es una decisión tuya.

**AB:** Yo espero... ¿Perdón?

**CGL:** No es una decisión tuya.

**AB:** No, ésa no es una decisión mía, eso según las reglas del partido lo van a decidir ellos, además al final de cuentas es el Consejo Nacional el que vota todo...

**CG**L: Bueno.

**AB:** ... no solamente el presidente, sino también el secretario general y el Comité Ejecutivo Nacional.

**CGL:** Bueno, pues ahora sí que "bailarás con quien te pongan"

**AB:** Exacto así, "yo bailaré con quien me pongan" yo creo que habrá una... Buen compañero, una buena compañera de fórmula.

**CGL:** Muy bien, gracias, platicamos... Ojalá platiquemos la próxima semana. Suerte, Agustín.

**AB:** Gracias Ciro y ojalá que puedan ir a la presentación del libro.

**CGL:** Gracias, muchas gracias.

**AB:** Un abrazo.

**CGL:** Bueno. Está de buen ánimo y con sentido del humor **Agustín Basave**.

**MF:** No, pues sí, "¿cómo lo van a elegir?" "Pues la verdad no sé".

**CGL:** Sí, sí, sí.

**MF: "**Ojalá me elijan de manera legal" es lo que está pidiendo **Agustín Basave**. "Ahí les encargo, ¿no? Elíjame de manera legal y correcta porque no..."

**CGL:** Bueno nos vamos a pausa. **Duración 8’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 08:12**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Rocío Nahle. Solicitan audiencia a EPN para exponerle proyecto alterno del aeropuerto**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Saludamos a la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, a **Rocío Nahle.**

**Rocío,** gusto en saludarla. Buenos días.

**Rocío Nahle (RN), coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados**: ¿Qué tal? Buenos días. Un gusto saludarlos.

**CGL:** ¿Cuándo y cómo se va a hacer este acercamiento, esta solicitud de reunión con la gente de la Presidencia de la República?

**RN**: Mira, te comento. El día de ayer por la tarde ya se le hizo llegar directamente al presidente **Peña Nieto** un documento, una carta solicitando una audiencia para que a la Comisión Especial se nos permita exponerle y presentarle el proyecto alterno del Aeropuerto de la Ciudad de México. Esto se entregó ayer por la tarde, entre 5:00 y 6:00 de la tarde, entonces ya lo tiene el Presidente en Los Pinos y se turnó una copia respectiva al secretario de Gobernación.

**CGL:** Entonces el asunto queda por lo pronto ya en manos de Presidencia de la República.

**RN**: Así es. Y hoy estaremos haciendo lo mismo con el jefe de Gobierno, el licenciado **Miguel Ángel Mancera,** porque es un propósito de mostrarle el proyecto alterno.

Yo creo que ayer el licenciado Andrés Manuel les comentó a todos ustedes las ventajas que tiene este proyecto. Se van a utilizar las instalaciones que ya tenemos, la Terminal 2, la Terminal 1 y habilitar las instalaciones del Aeropuerto de Santa Lucía.

Tendríamos dos aeropuertos, o dos bases de aeropuerto, nos ahorraríamos más de cien mil millones de pesos, tendríamos cinco pistas más o menos para aviones de carga, aviones de pasajeros, nacional e internacional. Es un proyecto muy completo.

**CGL**: Por cierto, ayer levantó la mano ya el secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, **Salomón Chertorivski,** y dijo: “Nos interesa muchísimo conocer esa propuesta y revisarla”. De entrada ya hubo una respuesta en medios del Gobierno del Distrito Federal.

Presidencia de la República nos dijo: “Antes de dar cualquier respuesta, queremos que venga la petición”. Nos está diciendo la diputada **Rocío Nahle** que ayer ya se entregó esta solicitud y, bueno, queremos darle seguimiento, **Rocío,** a todo este tema.

Nos pareció, al menos a nosotros, nos pareció interesante, muy interesante la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador.**

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Yo le quiero preguntar, diputada, buen día, le saluda **Manuel Feregrino**, sobre un comentario que hace ayer el secretario de Comunicaciones y Transportes donde dice: “Bueno, hay que escucharlo”; a eso se limitó.

Me da la impresión entonces de que si ustedes van a solicitar cita en la Presidencia de la República, quizá Gobernación, ¿cabría también para ustedes dialogar y presentarle este proyecto al secretario de Comunicaciones y Transportes?

**RN**: Se va a hacer con quien lo solicite. De hecho, estamos programando una serie de foros, tanto en el Senado de la República, en la Asamblea del Distrito Federal y en la propia Cámara de Diputados para dar a conocer este proyecto.

Esto es de interés público, a todos nos interesa, a todos los mexicanos qué es lo que necesitamos, qué es lo que se está proponiendo, cuál es el ahorro sustancial que vamos a tener en este tipo de obra y si Presidencia de la República dice que es necesario que se lo mostremos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Turismo, a lo que sea, lo vamos a hacer.

Morena está actuando en una forma responsable.

**CGL:** Entonces ustedes…

**MF:** Lo que el Gobierno Federal decida o proponga.

**RN**: Así es. Y de antemano, ayer que leímos lo del Gobierno del Distrito Federal, hoy en el transcurso de la mañana estaremos, el diputado **César Cravioto** y una servidora, entregando también una carta y poniéndonos a la orden del jefe de Gobierno para mostrar el proyecto cuando nos den cita.

**CGL**: Muy bien. Pues ojalá podamos seguir hablando con usted sobre este tema.

Muchas gracias, Rocío.

**RN**: Por supuesto que sí. Estamos para servir y un saludo a todos los radioescuchas.

**CGL**: Gracias, **Rocío Nahle,** la coordinadora de los diputados de Morena. **Duración 4´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 07: 39 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Federico Döring. Aprobación del amparo para uso de la marihuana**

En entrevista con **Magda González** el diputado del Partido Acción Nacional en Cámara de Diputados, **Federico Döring,** habló sobre el fallo que emitió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallo que fue considerado como histórico al avalar el cultivo, procesamiento y consumo de la cannabis para fines lúdicos y recreativos, dicha medida solamente aplicará para cuatro personas que impugnaron la Ley General de Salud.

*“Era predecible que resolviera en ese sentido esta Sala de la Corte, porque la marihuana ya era una droga tolerada, ya estaba contemplada en la Ley General de Salud que cualquiera puede cargar y consumir hasta 5 miligramos”.*

Señaló que la fracción parlamentaria del PAN lamenta que nunca se dialogó con la Cámara de Diputados, ni la Cámara de Senadores, esto con el fin de estar preparados para dicha decisión. *(Milenio Televisión, Magda González, Canal 120)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 07: 15 AM**

**NOTICIERO: El Mañanero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**Diputados afirman que debe haber un debate amplio sobre la legalización de la marihuana**

**Marissa Rivera (MR), conductora:** Los legisladores de los principales partidos políticos dicen que se debe abrir un debate en el que participen todos los sectores del país y se tomen en cuenta los temas de salud, seguridad, educación, prevención y rehabilitación.

**Brozo (B), conductor:** ¿Eso dijeron en serio?

**Héctor Guerrero (HG), reportero:** El uso recreativo de la marihuana avalado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los integrantes de un determinado grupo, abre la puerta a un debate nacional, aseguraron los principales partidos en la Cámara de Diputados.

**Insert de César Camacho, coordinador diputados PRI*:*** *"Estoy seguro que abre un debate horizontal, en donde no sólo los actores políticos, sino la gente importante, respetable, libre, tendrá cosas que decir, y los legisladores debemos mostrarnos sensibles y abiertos para que llegado el momento, podamos tener una actitud respetuosa".*

**HG:** El PAN se dijo listo para un debate serio.

**Insert de Marko Cortés, coordinador diputados PAN**: *"El grupo parlamentario del PAN está abierto a cualquier tipo de discusión, porque creemos que es un tema de tanto un fondo, en el que tenemos que ver las diferentes aristas. Es un tema de salud pública, es un tema de educación, es un tema de prevención, es un tema de rehabilitación. Sin duda será un tema que el Congreso mexicano tendrá que debatir".*

**Insert de Jesús Zambrano, presidente Cámara de Diputados:** "*Yo creo que debiéramos avanzar en un muy cuidadoso y responsable esquema de legalización, después de que la Corte asume esta decisión que ya se ha comentado. Deben tomarse también todas las medidas correspondientes de tratamiento de adicciones".*

**HG:** El Partido Verde se pronunció en contra.

**Brozo:** ¿No les parece fabuloso el espectáculo? Eso es lo que le deberemos a la Suprema Corte de Justicia. Para que de pronto diga el PRI, **César Camacho**: *"Estoy seguro que se abre un debate horizontal"*. Yo creo que es su debate preferido*. "No sólo los actores políticos, sino la gente importante, respetable, libre, tendrá cosas qué decir. Los legisladores tenemos que mostrarnos sensibles".*

**B:** Oiga usted, ¿después de cuántos muertos se están mostrando sensibles? La clase política de la administración pasada empezaba a contar, junto con nosotros, a los muertos por diez miles. El día de ayer dice que se van a mostrar muy sensibles ante ese tema.

Del PAN, **Marko Cortés**: "*Está abierto el PAN a cualquier tipo de discusión, de* *cualquier tipo",* ¿no? Hay que recordar que la guerra contra el crimen organizado, que después nos pedían que no dijéramos guerra porque la intención no era una guerra, es del mismo partido del señor **Marko Cortés**, era la administración de **Calderón.**

*"Creemos que es un tema de tanto fondo, en el que tenemos que ver las diferentes aristas. Es un tema de salud pública, es un tema de educación, es un tema de prevención, es un tema de rehabilitación..."*

**B:** Desde hace cuánto no sabían esto, lo descubrieron ¿ayer? ¿Cuántas fosas se han descubierto, cuántos pueblos se han ido de su localidad porque ya están condenados a muerte?

El mismo hueco que la autoridad dejó sobre el terreno, es el mismo hueco que dejaron estos vividores en la legislación y en la procuración de justicia.

**Leopoldo de la Rosa (LdlR), conductor**: Los legisladores hablan y declaran tanto que hay un momento en que ya no saben qué responder a cuestionamientos importantes.

Lamentablemente en varios casos tienen enfrente el árbol y no el bosque, no observan el panorama completo.

Se menciona en lo individual, como si fuera manejado singularmente por los individuos. Es un tema de seguridad nacional, tiene que ver con el país entero, de esa proporción es el asunto.

**B:** Pero la clase política estuvo de acuerdo de hablar del árbol, no del bosque, todos estuvieron de acuerdo para no menear más el asunto: puedes decir lo que quieras, pero que sea del árbol.

Ayer lo que hace la Suprema Corte de Justicia es decir: "Señores, damos por inaugurado la visión plena del bosque".

**LdlR:** Porque es un asunto que involucra muchísimos factores.

**B**: Inmediatamente todos salen a decir que serán muy sensibles porque ahí está el bosque, que tiene tantas aristas, que es grande, porque ya les pusieron el bosque enfrente, ya no pueden estar hablando del árbol porque se verían reducidos a su verdadero tamaño.

**LdlR:** Además para el Poder Ejecutivo era la gran oportunidad para asumir el tema como protagónico del asunto, porque para ejecutar, realizar y proponer hay que llevar una propuesta clara en relación a un tema que el otro poder le ha puesto en la mesa.

**Brozo:** La oportunidad de rescatar la posibilidad de regular, ¿el Estado, el Gobierno, estuvo regulando en los últimos diez años en materia de drogas?

**MR**: Nada.

**B:** El problema no es si te drogabas o te metías, el asunto de los últimos diez años es cuántos muertos llevamos.

**LdlR:** Centenares.

**Brozo**: Todo empezó con los daños colaterales. Sí va como serie de televisión, a lo mejor mueren 50, pero es por el beneficio de millones.

**MR**: Y parecería que lo que les causó shock de inmediato, salieron las autoridades a hablar de que no estaba legalizado y no significaba que cualquiera podría consumirlo de inmediato, la Secretaría de Salud a decir que trabajarían en programas de prevención y tratamiento.

Y pensándose que podría hacerse en el caso del alcohol, lo explicaban en la corte, que el alcoholismo es un verdadero problema que comienza desde los 13 o 14 años.

**B:** El mismo ministro **Zaldívar**, dijo que la verdadera bronca en el país, hablando de adicciones, es el alcohol. ¿Por qué no le han querido entrar? Porque es dinero, genera muchos recursos.

Acuérdense, y lo hemos visto en varios países del mundo. ¿Qué se tiene que hacer antes de llegar a ver cuál va a ser tu discurso?

Acuérdense del asunto del SIDA, hay países como el nuestro donde dices: "Tenemos que hacer programas públicos de educación, ver la cosa de los sectores sociales, pero por lo pronto saca los condones, saca los millones de condones, mientras vemos cómo vamos a manejar este asunto, porque la gente ya comenzó a morirse".

En Europa cuando a los muchachos les dio por inyectarse ácidos, ¿de qué tamaño fue el problema? que el gobierno, como España; por ejemplo tuvo que decir "Por lo pronto hay que poner picaderos para que estos escuincles se piquen con jeringas nuevas".

**LdlR:** Para que no se contagien.

**B**: Ahorita vemos cómo arreglamos el asunto de educación, prevención, por lo pronto pon jeringas nuevas para que no se mueran**. Duración: 10´48” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 13: 10 AM**

**NOTICIERO: La Razón**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Razón**

**Senado recibe iniciativa que busca legalizar la mariguana**

El Grupo Parlamentario del PRD en el Senado, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, con el objetivo de establecer usos legales en el consumo de la mariguana y sus derivados.

Entre los puntos de la iniciativa se plantea el uso terapéutico; inclusive los tratamientos en fase de investigación para casos específicos; su uso recreativo, que implica el cultivo, cosecha, preparación, posesión, portación y consumo; exceptuando los actos relacionados con el comercio.

Asimismo, se precisa la aprobación de la marihuana para uso científico y de investigación; es decir, se podrá desarrollar investigación médica que antes estaba prohibida.

En materia de salud la iniciativa precisa que “en caso de que una persona enferma haya agotado todas los recursos médicos autorizados por esta Ley y las autoridades sanitarias y de salud, tiene derecho a recurrir, con la prescripción y acompañamiento médico respectivo, a tratamientos y recursos terapéuticos en fase de investigación, inclusive aquellos basados en las sustancias como la cannabis, siempre que los beneficios potenciales sean mayores que los riegos”.

La iniciativa fue suscrita por los senadores **Mario Delgado Carrillo**, **Luz María Beristáin Navarrete**, **Alejandro Encinas Rodríguez, Angélica de la Peña Gómez, Armando Ríos Píter, Benjamín Robles Montoya, Isidro Pedraza Chávez, Zoé Robledo Aburto y Raúl Morón Orozco,** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esto luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que amparó a cuatro ciudadanos para poder hacer uso lúdico de la mariguana; por lo que la iniciativa presentada ante la Cámara Alta propone además permitir el uso recreativo del estupefaciente cannabis sativa (índica y americana, su resina preparados y semillas) y del psicotrópico THC (tetrahidrocanabinol), y sus variantes estereoquímicas conocidas como mariguana.

“Es fundamental garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad que se ve limitado por la política prohibicionista impuesta a través de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de uso recreativo de la marihuana”, acotó el senador **Mario Delgado** durante su intervención ante el Pleno.

La iniciativa se turnó para su dictaminación a las comisiones Unidas de Justicia, de Salud, de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 09: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Francisco Búrquez. Propuesta para reducir presupuesto de partidos políticos**

Vía telefónica con **Francisco Búrquez Valenzuela,** senador del PAN y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial en la Cámara de Senadores, habló sobre la propuesta para reducir el presupuesto de partidos políticos.

Afirmó que nunca los partidos políticos habían tenido tanto dinero, incluso la clase política en los presupuestos de ésta como el Senado y la Cámara de Diputados. Nunca había estado tan mal evaluado.

Detalló que un grupo de aproximadamente 30 senadores del PAN y PRD presentaron esta iniciativa con el objetivo de que los presupuestos de la clase política sean utilizados de mejor manera por sus dirigentes y cumplan con las necesidades que requiere la sociedad.

Ahorita son 94 mil ciudadanos que han firmado en la plataforma change 50-, se espera que la siguiente semana se superen los cien mil para que con la presión que significa el sentir ciudadano respecto a la clase política en cuanto a los presupuestos, se pueda reducir los recursos, porque los recursos se necesitan en las manos de la gente.

De esta manera que los partidos políticos vuelvan a darle la cara a los ciudadanos, que vuelvan a ganar su confianza y dependan más del voluntariado de los ciudadanos que confían en los partidos.

Si los partidos no hacen grandes cambios de aquí al 2018, seguramente en cada partido habrá un candidato independiente.

**Francisco Búrquez** concluyó que 12 senadores provenientes del PAN y PRD se han incorporado a este proyecto. Asimismo los coordinadores parlamentarios **Miguel Barbosa** y **Fernando Herrera**.

*"Pensemos que en las próximas dos semanas vamos a acelerar el proceso legislativo para que se esté presentando ante el Pleno en tres o cuatro semanas. Esperemos también que los partidos se sumen para que esto sea posible. No habrá cambios en México si no hay presión ciudadana".* **Duración: 08´59” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 10: 32 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Resolución de Corte sobre la mariguana sienta antecedente para el debate: Videgaray**

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que avala la siembra y consumo personal de la mariguana para cuatro personas, debe respetarse, pero sienta un antecedente para el debate sobre el tema, dijo el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**.

Al concluir su participación en el 25 México Summit, organizado por The Economist, el titular de la SHCP dijo que el fallo *“nos lleva a lo que debe ser un* *debate amplio de carácter nacional sobre el tema (…), pero la discusión se centra en la salud pública”.*

Este miércoles, en una decisión histórica, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló el uso lúdico de la mariguana al resolver el amparo propuesto por el colectivo Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) a través del proyecto presentado por el ministro **Arturo Zaldívar** el cual concluyó que “la prohibición total sobre la producción de la mariguana es anticonstitucional”, debido a que limita los derechos humanos de autodeterminación sobre la propia vida.

Los ministros **Arturo Zaldivar**, **José Ramón Cossío**, **Olga Sánchez Cordero** y **Alfredo Gutiérrez** votaron a favor del proyecto, mientras que el ministro **Jorge** **Pardo Rebolledo** votó en contra. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 07:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Vicente Fox. Resolución de la SCJN sobre uso lúdico de la marihuana**

En entrevista vía telefónica, el expresidente **Vicente Fox**, habló sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el uso de marihuana con fines lúdicos.

Dijo que se trata de un hecho "formidable" porque esto tenía que suceder en México. Agregó que esto es una llamada de atención no sólo para que entremos al debate, sino que obliga a acciones concretas de cómo manejar el tema.

Detalló que esta decisión obliga a la autoridad a actuar en consecuencia, porque se tienen que ver los detalles del manejo de este derecho; agregó que es la oportunidad para que se proceda a discutir y aprobar las dos iniciativas, una del Congreso Federal y una de la ALDF.

Indicó que hay mucha experiencia en otros lugares del mundo para darle salida al tema y con ello atacar la respuesta de las autoridades de salud al tema para prevenir e informar, así como una oportunidad para debilitar a los cárteles y terminar con la guerra contra las drogas.

Consideró que este hecho es una sorpresa, pero al mismo tiempo es una ventana que obliga al Congreso a hacer su tarea legislativa y al Ejecutivo a preparar sus acciones para proceder a proteger los derechos de estas cuatro personas.

Añadió que el proceso abrirá la puerta para todos los mexicanos, pues se tiene que evitar cualquier signo de discriminación. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Humberto Castillejos. Resolución de la SCJN sobre uso lúdico de la marihuana no abarca ningún tipo de comercialización**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Pero ése es el tema de la marihuana y sobre el tema, saludamos al consejero jurídico de la Presidencia de la República, a **Humberto Castillejos. Humberto**, buenos días.

**Humberto Castillejos (HC), consejero jurídico de la Presidencia:** Buenos días, **Ciro**, ¿cómo estás?

**CGL**: Bien. Bueno, vimos, leímos además la conferencia de prensa que dieron, ayer hubo una conferencia que dieron ustedes, tanto el director de Comunicación de Presidencia, **Eduardo Sánchez**, contigo después de que se conociera la noticia.

En fin, creo que no tiene mucho caso repetirla, no sé si quisieras nada más comentar algo o subrayar algo sobre lo que ya declaraste ayer. Tenemos una serie de preguntas sobre eso.

**HC:** Mira **Ciro**, en realidad lo que se pretendió con la conferencia de prensa es dar claridad sobre los efectos de la sentencia de amparo para que no se genere una confusión generalizada de que existe una legalización total de la marihuana.

Es bien importante decir que la sentencia lo único que hace es amparar a estas cuatro personas para que puedan sembrar para su consumo personal con fines recreativos y lúdicos y como consecuencia puedan transportar o poseer las cantidades que van a autoconsumir.

No se trata de una autorización generalizada, hoy todavía se encuentra sancionado por la ley que cualquier persona siembre marihuana y, sin duda, lo más importante es que esta resolución va a abrir un amplio debate sobre el tema.

**CGL:** ¿Hoy se seguirán persiguiendo, hoy, hoy, este día, este jueves 5 de noviembre, se podrán seguir o el Estado mexicano seguirá destruyendo o quemando sembradíos de marihuana?

**HC:** Sí. Mira, incluso esta sentencia no llega al grado de decir que la siembra es legal, sino dice: "Podrá, la persona que obtenga un amparo, sembrar para su consumo personal en las cantidades estrictamente necesarias para su consumo personal".

Y es muy claro en decir: "Esto no abarca ningún tipo de comercialización", esto es, no abarca la siembra para comercializar, no abarca la siembra para suministrar, que es dar a otras personas en forma gratuita; no abarca, por supuesto, la comercialización, no abarca el suministro.

Entonces, se trata de un juicio de amparo cuyos efectos e incluso (inaudible) está acotado al autoconsumo.

**CGL:** Bien.

**HC:** Lo que dice el proyecto del ministro **Zaldívar** es: "El derecho del libre desarrollo de la personalidad lleva implícito el que la persona que tenga capacidad jurídica -esto es lo mayores de edad- puedan decidir entre qué actividad recreativa o lúdica hacen", entre ellas, pueden decidir consumir y si es esto, pueden sembrar (inaudible) bajo ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, en esto sí hay que ser muy enfático, se permite la siembra para el comercio.

**CGL:** Bueno, ahora, me imagino, no sé si tuviste tiempo ya de revisar todos los periódicos, hay un común denominador en las notas principales: La corte abrió la vía para el consumo de la marihuana, para la legalización de la marihuana.

¿Prepara, tiene preparado el Gobierno Federal, la Presidencia de la República una iniciativa para adelantarse a este debate, una iniciativa de ley para regular el consumo y la producción de la marihuana?

**HC:** Mira, yo creo que esto debe ser materia de un amplio debate...

**CGL:** Pero ¿no lo tienen? ¿No tienen preparada una iniciativa?

**HC:** No, sería yo creo que muy apresurado pensar que un criterio de cuatro ministros lleve a la consecuencia de hacer una modificación legal inmediata.

Lo que sí hay que hacer es analizar todos los puntos de vista y partiendo de una base, la propia corte dice la marihuana sí daña la salud y sí daña la salud público y por eso señala que hay un bien jurídicamente autorizado por la Constitución, que es la salud pública, que permite al Estado regular.

Lo único que dijo es que la prohibición absoluta para una persona para sembrar, para autoconsumir es excesivo y también dijo que es (inaudible) el comercio ni el suministro.

¿Qué quiere decir esto? Que el razonamiento constitucional de la corte de que se protege el libre desarrollo de la personalidad no protege bajo ningún supuesto cualquier acto de comercio o suministro.

**CGL:** Bien.

**HC:** Entonces, digamos, no es una consecuencia el hacer una regulación sobre estas actividades, pero creo que sí es un momento de tener un debate serio, un debate profundo, un debate que nos (inaudible) a cuál es la mejor forma de regulación de la marihuana para lograr los fines que se quieren que es proteger la salud pública.

**CGL:** ¿No es una oportunidad formidable para el gobierno del presidente Peña Nieto de diseñar una política pública? ¿Tú te imaginas…? Te hago una pregunta, Humberto, porque además eres muy joven, ¿tú te imaginas que dentro de 25 años la marihuana va a estar prohibida en México?

**HC:** Mira, **Ciro**, la verdad es que en mi responsabilidad como consejero no podría yo hacer una expresión ni propia, ni personal, ni imaginativa.

**CGL:** Como consejero jurídico, ¿la resolución de ayer no abre una posibilidad formidable al Gobierno Federal para diseñar una política pública, para que las políticas públicas no las esté marcando el Poder Judicial?

**HC:** No. Yo creo que este razonamiento constitucional que hace la corte sobre el libre desarrollo de la personalidad es una oportunidad muy importante para que escuchemos a médicos, a psiquiatras, a psicólogos, a sociólogos.

**CGL: Humberto**, sabes lo que va a decir cada uno de ellos. Si en un punto las opiniones están claramente expresadas, es en éste de la marihuana; es un debate donde no va a haber sorpresas, eso lo saben bien ustedes y de ahí de nueva cuenta mi pregunta, te la hago como consejero jurídico, ¿no es una oportunidad formidable para el gobierno de adelantarse a una discusión que inevitablemente se va a dar y diseñar una política pública? ¿No la tienen contemplada así?

**HC:** Mira, el día de ayer el Presidente señaló con claridad que esto abriría el debate y que estamos abiertos a este debate. Yo creo que de ese debate vendrá necesariamente la construcción de una política pública, incluso de normas que nos permitan encontrar la mejor regulación.

**CGL:** ¿Hoy no hay nada de eso en...?

**HC:** Se ha venido trabajando, porque en la ONU el próximo año se va a discutir la política de drogas a nivel mundial, y entre ellas el…

**CGL:** Se perdió la comunicación.

**Humberto,** te escuchamos. Decías de la ONU.

**HC:** En la ONU, el próximo año se va a discutir la política de drogas mundial y en esa discusión de política de drogas uno de los temas es el consumo de la marihuana.

Por tanto, el Gobierno de la República ha venido realizando estudios, análisis, por supuesto recopilando literatura y este nuevo razonamiento constitucional nos abre la puerta al debate.

Lo que no se puede hacer, **Ciro**, es tratar de legislar al vapor; incluso aunque fuera ampliamente aceptado por la sociedad debe de hacerse muy responsable, porque estamos hablando de la salud pública.

**CGL:** Es un debate viejo, es un debate de cuando menos cinco o diez años, el debate.

**HC:** Es un debate que ha estado en distintas partes, pero ésta sí es una oportunidad nueva. Y es un debate tan intenso que si nosotros analizamos la experiencia internacional vamos a ver que, por ejemplo, en Estados Unidos algunos estados federados tienen regulada la marihuana, otros no; la Federación no la tiene regulada.

En Europa sucede lo mismo; en América Latina sucede lo mismo. Y yo sí creo que lo más importante y el punto central de esto es que la política de drogas, que parte de dos vertientes, la vertiente preventiva y de salud y la vertiente que puede afectar la seguridad pública, debe de verse de forma integral y con mucha responsabilidad.

**CGL:** En los ejercicios de prospectiva que ustedes hacen en Los Pinos imagino que tienen contemplada la posibilidad de que se multipliquen los amparos como el que ayer votó favorablemente la corte. ¿Sí lo tienen calculado?

**HC:** Es una posibilidad. Este amparo lo presentaron cuatro personas.

**CGL:** Todo eso lo explicaste muy bien ayer, pero mi pregunta es…

**HC:** Lo que te quiero comentar es lo siguiente. Lo hicieron en lo que nosotros conocemos como litigio estratégico.

Realmente estas cuatro personas –que yo las conozco y hay buenos abogados ahí– no consumen marihuana, lo hicieron para tratar de generar un criterio judicial sobre el tema.

**CGL:** Que es válido y legal.

**HC:** Y es muy válido y es muy legal, y además así se va abriendo brecha constitucional en las interpretaciones de muchos temas.

Pero lo que te quería comentar es que habrá que ver cuál es el verdadero comportamiento de la gente. No toda la gente tiene acceso a poder promover un amparo, incluso, como se trata de una tesis aislada, el juez al que le caiga no necesariamente debe tener el mismo criterio que la Primera Sala; podría tener criterios distintos y el Tribunal Colegiado también, incluso llevando un nuevo amparo a la Primera Sala podría enviarse al Pleno y cambiar el criterio del Pleno de la corte.

Entonces todavía falta mucha brecha por andar en la parte jurídica, pero yo creo que no tenemos que esperar eso para abrir el debate.

**CGL: Omar Sánchez de Tagle**, buenos días.

**Omar Sánchez de Tagle (OST), colaborador:** Buenos días, **Ciro. Humberto**, te saluda **Omar Sánchez de Tagle**.

Dices que se abre el debate, este debate deberá quedar concluido antes de que termine el sexenio, es decir, ya con resultados muy concretos, este debate ya tendrá resultados antes de que termine el sexenio.

**HC: Omar**, buenos días.

Sí. Mira, yo creo que el tema de que en la ONU el próximo año se revise la política de drogas, en general, es también una oportunidad para ver cuál es el camino a nivel mundial de la mejor regulación.

A mí me queda claro que este debate no puede ser indefinido y parecería que el criterio de la corte, por lo menos en cuanto a la siembra para el autoconsumo, es un criterio que viene con un razonamiento constitucional que hay que revisar con mucho cuidado y que seguramente acelerará las consecuencias del debate.

No puede ser un debate indefinido.

**Manuel Feregrino (MF), colaborador: Humberto**, nada más entonces -buen día, te saluda **Manuel Feregrino**- preguntarte, ¿este debate al que llamas tú por supuesto, llama el Gobierno Federal, también lo hacía el ministro Cossío ayer, pero lo quería antes de la votación, no lo va a encabezar la Presidencia de la República?

**HC:** No. Yo creo que en una democracia como la nuestra, tan plural, y en una democracia en donde corresponde al Legislativo la construcción de normas, habrá que hacer un esfuerzo, como lo hemos venido haciendo, de coordinación y de comunicación con los distintos poderes para escuchar todas las voces y para poder llegar a una conclusión como Estado mexicano, con los dos poderes que intervienen en la creación de leyes.

Y digo que intervienen en la creación de leyes, porque el Ejecutivo también interviene, ya sea con iniciativa o incluso ya sea ejerciendo el veto a las normas que cambia el Congreso.

Entonces yo creo que es responsabilidad de los dos poderes del Estado mexicano estar involucrados en este debate, pero es muy importante involucrar a la sociedad, involucrar a los especialistas.

**CGL:** Muy bien. Pues te agradecemos mucho, Humberto. Escuchándote ayer, escuchando lo que nos acabas de decir, me quedo con la impresión de que no hay ningún interés de la Presidencia de la República de ponerse al frente de este debate, de este debate nacional...

**HC:** No, **Ciro**...

**CGL:** ... no lo hay y sobre todo de tomar la iniciativa, ahora sí que tomar la iniciativa vía una iniciativa, vía una propuesta, con todo respeto, los siento sorprendentemente defensivos, Humberto.

**HC:** No, **Ciro.** No quisiera dar esa impresión, estamos actuando de verdad con cautela, por la responsabilidad que significa el bien jurídico constitucional que hay que proteger, que es la salud pública.

Sin duda alguna estaremos, como hemos estado en otros grandes debates durante estos tres años que han generado reformas estructurales, estaremos en eso, en ese debate.

Pero digamos, se acaba de dar a conocer la resolución, todavía ni siquiera es el engrose, todavía no se notifica, y creo que esto hay que tomar con cautela y conocer bien ya el engrose de la sentencia, para impulsar este debate.

Yo creo que del hecho que el Presidente haya dicho que hay que generar un debate nacional y que estamos abiertos a él, es la definición clara de que estaremos en el debate.

No se trata de que lo impulsemos...

**CGL:** Un debate, pero un debate es también un poco como un llamado a misa, un debate con todo respeto, pues no es decir gran cosa, sí se va a dar un debate. Y aquí la pregunta se la estamos haciendo a la Presidencia de la República, de un país de 110 millones de habitantes que ha tenido, que es un gran consumidor de drogas que ha tenido gravísimos problemas sociales por el tema de las drogas, sociales, de violencia.

Y de ahí mi pregunta, ¿no es una oportunidad formidable para tomar la iniciativa?

Porque hablar de un debate, **Humberto**, pues sí, además son debates donde sabemos lo que va a decir cada una de las partes, un debate sin sorpresa a la vista.

**HC:** Mira, yo creo que, como tú dices, hay muchas partes, hay muchas partes que se expresan y hay que encontrar la regulación, la mejor regulación para el tema.

Créeme, **Ciro,** que no se trata de rehuir a las conclusiones del debate, por ningún motivo, el debate debe de tener una, digamos, una finalización, y esa finalización se debe de ver en política pública, incluso en cambios de ley.

Pero en este momento yo no puedo pronunciarme en ningún sentido, porque no... Tú sabes que el señor Presidente de la República estaba de viaje el día de ayer, entonces hay que tomar definiciones muy serias y a partir de eso, pues se anunciará cuál es el nivel de participación que tendremos en este debate.

**CGL:** Muy bien. ¿Algo más **Omar**?

**OST:** ¿Este debate cuándo lo... Ustedes cuándo van a decirle al Legislativo que no van a iniciar?

**HC:** Mira, entiendo que hoy, ayer hablaba yo con el senador **Gamboa** y con algunos otros senadores de otros partidos y entiendo que todos están por iniciar pronto este debate, quizá en el seno del Congreso y yo... Yo creo que inercialmente se tendrá que empezar en los próximos días.

**CGL:** Te agradecemos mucho, Humberto, muchísimas gracias.

**HC:** No, de qué, **Ciro**, un abrazo. Un abrazo, **Oma**r.

**CGL: Humberto Castillejos**, el consejero jurídico de la Presidencia de la República.

Interesante lo que dijo ayer, hoy básicamente lo que nos está diciendo es un debate, pregunta, me hubiera encantado que nos hubiera dado una respuesta en afirmativo es... La pregunta era, ¿tiene el gobierno del presidente **Peña Nieto** alguna iniciativa para adelantarse al debate?

**MF:** No la tiene.

**CGL:** Y lo que nos está diciendo **Humberto Castillejos**, claro él es el consejero jurídico, no es el Presidente de la República, no es el secretario de Gobernación; él no es el procurador general de la República, nos está diciendo no, vamos abrir un debate, yo con todo, con todo el respeto, creo que la Presidencia está perdiendo una oportunidad fantástica, sin igual.

Todo después de lo que ha vivido, ha sufrido este país, de lo que significa este país en términos de marihuana y de drogas, de fijar una política pública, a partir de una resolución individual válida para sólo cuatro personas ayer en la corte.

A juzgar por el discurso del presidente Peña Nieto de ayer, por el discurso del propio Humberto Castillejos ayer, por lo que nos acaba de decir, la Presidencia no va a ir por ahí.

**MF:** No, no va ir por ahí y además está insistiendo que el Legislativo encabece este debate, Legislativo que ya lo ha hecho antes, que ha mirado para otro lado, ahí está, por ejemplo, **Fernando Belaunzarán**, que creo que presentó una de las iniciativas ya más complejas en la pasada legislatura, está vigente, ahí está, pero ya hay un camino de legalidad para la discusión.

Creo que es la diferencia...

**CGL**: Con todo respeto, creo que, con todo respeto, creo que con este discurso el Gobierno está perdiendo una oportunidad y está dejando otra vez al Poder Judicial que dicte, que fije las políticas públicas y yo no creo que esa sea la función de un Poder Judicial, ¿no?, porque el Poder Ejecutivo no quiere fijar esa política pública y eso de que va ser el Legislativo...uf. **Duración 17’54’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): ALDF**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**José Encarnación Alfaro. La Reforma Política del Distrito Federal**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz el diputado del PRI, **José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión de la Reforma Política en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado, qué honor, pero qué responsabilidad tan grande te han encargado, empujar, dirigir, consensuar la tan anhelada y a la vez tan pospuesta Reforma Política para el Distrito Federal. Buenos días, diputado.

**José Encarnación Alfaro (JEA), diputado del PRI en la ALDF:** Buen día, **Ricardo**. Muchas gracias por la oportunidad de comentar esta situación que, efectivamente, es un gran honor y una gran responsabilidad a la que, por supuesto, vamos a ponerle todo el empeño.

Se trata de que por fin podamos concretar la Reforma Política de la capital del país, que la convierta en una entidad federativa con plena autonomía, con constitución política propia y que le permita reordenar su esquema de organización territorial, su hacienda pública, su presupuesto como una entidad más del país, igual que las otras entidades de la República.

**RR:** Para quienes te estén escuchando en estos momentos y que digan "Achis piachis. ¿Oí bien, cómo que una entidad igual a la del resto?". ¿Por qué políticamente estamos rezagados los habitantes del Distrito Federal respecto a los otros estados, a las otras entidades, porque todavía no somos un estado, a las otras entidades del país, diputado?

**JEA**: Así es, somos el Distrito Federal, la capital de la República y la sede de los Poderes de la Unión. Esa condición le da un status a la Ciudad de México de entidad federativa, pero sin las características, los beneficios que tiene un estado de la República y en las delegaciones, por ejemplo, no tienen tampoco los beneficios que la Constitución otorga a los municipios en cuanto a la autonomía del ejercicio de gobierno.

En la ciudad capital siguen prevaleciendo el mando, por llamarle así, de los poderes federales. Se trata de que la ciudad capital, que es una ciudad de vanguardia, no se quede a la retaguardia con respecto a las demás entidades.

Si bien, por sus características, no puede ser igual a un estado de la República, por las características demográficas, económicas, de que es la capital del país; sí podemos, por supuesto que sí podemos otorgarle, con una reforma constitucional y después con la constitución de la Ciudad de México, otorgarle mayores posibilidades para ejercer un gobierno más cercano a la gente, más eficiente, con mayor posibilidad de respuesta inmediata a las demandas de la sociedad.

**RR:** ¿Algún otro aspecto que creas que tengamos que dirimir por ahora? Independientemente de que este espacio y para este propósito siempre estará abierto.

¿Cuáles los principales desafíos, por ejemplo, se me ocurre, que tienes que vencer en lo inmediato para empujar la reforma?

**JEA:** Primero tenemos que trabajar en la Asamblea Legislativa para coadyuvar con la Cámara de Diputados y, en su caso, con la Cámara de Senadores, en esquemas de colaboración, de coadyuvancia muy respetuosa, muy constructiva porque no tenemos facultades legislativas para decidir nosotros estas situaciones. Sin embargo somos representantes en la Ciudad de México de los ciudadanos y tenemos la responsabilidad de actuar en ese sentido.

No podemos y no queremos ser convidados de piedra en el debate que se tenga que dar en el Congreso de la Unión y otra cuestión muy importante: ¿por qué la Reforma Política, cómo va a beneficiar a los ciudadanos esta Reforma Política?

Los va a beneficiar porque nos va a permitir construir gobiernos en las demarcaciones, ahora llamadas delegaciones, que se llamarían en todo caso alcaldías, gobiernos con mayor participación ciudadana en la integración, en la definición, en la vigilancia de las políticas públicas.

Con una reforma de esta naturaleza, la respuesta del gobierno a la ciudadanía tendría que ser mucho más rápida, más efectiva y más eficiente que como la tenemos ahora, que no siendo mala, podemos mejorarla.

Todos queremos a la Ciudad de México como está, como es, pero sin duda alguna todos la queremos mejor.

**RR**: **José Encarnación Alfaro Cázares**, presidente de la Comisión de la Reforma Política en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, te agradezco mucho tu confianza en este espacio.

**JEA:** Por el contrario, **Ricardo**. Te agradezco mucho a ti y estaremos en permanente comunicación para informar a tu auditorio de los avances de este importante trabajo.

**RR:** Sabes que este espacio, insisto, para ti y para ese propósito especialmente, en general para la Asamblea, siempre estará abierto.

Te lo aprecio mucho. Gracias.

**JEA:** Gracias. Buen día.

**RR:** Gracias. Buenos días. **Duración 5’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 08.35**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Aurelio Nuño. La educación será la prioridad del Gobierno Federal**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea de Primero Noticias el secretario de Educación Pública Federal, **Aurelio Nuño**. Gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Aurelio Nuño (AN), secretario de Educación Pública**: Muy buenos días, **Carlos,** ¿cómo estás?

**CLM**: Bueno, ayer los gobernadores, algunos de ellos en donde pues la CNTE tiene una enorme preeminencia sobre la educación, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se comprometieron a llevar adelante la reforma educativa y a hacer las evaluaciones. Estoy hablando de Oaxaca, de Guerrero, de Chiapas, también de Tabasco, Campeche, Yucatán, Veracruz y Quintana Roo.

¿Esto qué significado tiene?

**AN**: Mira, Carlos, ayer tuvimos una reunión que en muchos sentidos marca un parteaguas.

Como recordarás y recordará tu auditorio, hace unas semanas tuvimos un reunión con todos los gobernadores del país, en una Conago educativa, que además estuvo presente el Presidente de la República, y ahí todos los gobernadores aprobaron por unanimidad el mecanismo que les propusimos de dividir al país en cinco regiones educativas para poder coordinarnos de mejor manera y darle seguimiento a la implementación de la reforma.

Y ayer tuvimos la primera de estas reuniones regionales, fue la reunión con la región sur-sureste, que tuvimos en Campeche; tuvimos una reunión de más de cuatro horas, en donde pudimos trabajar con una agenda precisa de cómo vamos a ir avanzando en esta reforma, y publicamos o hicimos pública lo que se llamó la "Declaración de Campeche", que es un pronunciamiento en donde establecemos los siete puntos prioritarios que vamos a seguir y con varios puntos muy específicos de agenda.

Y dentro de ello, por supuesto, el compromiso fundamental de que la educación sea un espacio con pleno Estado de Derecho, es decir, con el cumplimiento irrestricto de las leyes educativas, el compromiso de que la educación será la prioridad del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales, y de ir trabajando en esta agenda para hacer posible la reforma educativa.

Como tú dices, en algunos de los estados, donde como todos sabemos ha habido mayor resistencia....

**CLM**: Buena parte de esto tenía que ver con que los gobernadores se achicaron frente a la CNTE, ¿ya no va a pasar eso?

**AN:** Pues mira, yo creo que ayer la... esta es una muy buena noticia de que vayamos juntos. Si estamos alineados en los mismos objetivos, en las mismas prioridades, en hacer valer la ley educativa y en la misma dirección tanto el Gobierno Federal como los gobiernos estatales, particularmente los de esta región, pues quiere decir que unidos vamos a poder vencer estas resistencias y poder continuar con la reforma, **Carlos.**

**CLM:** Secretario, aprovechando la llamada, ¿qué posición tiene como secretario de Educación Pública en torno a la legalización de las drogas? Algunos críticos dicen va a haber más drogas en las escuelas de nuestro país.

La legalización de la marihuana, perdón, el avance que dio la Suprema Corte en ese sentido.

**AN**: Sí, claro. Mira, **Carlos**, en primer lugar, como lo marcó el Presidente de la República ayer, obviamente un gran respeto a esta decisión y, segundo, me parece que esto permite abrir un debate muy importante para el país, un debate que me parece debe de ser sin demasiadas pasiones, es decir, yo creo que hay argumentos importantes, interesantes, razonables en ambos bandos, y me parece que debe de ser un debate en favor del país, en donde se tomen con mucha seriedad los argumentos científicos, los argumentos de salud, los argumentos de seguridad que le permitan al país ir evolucionando y tomar la decisión más conveniente.

**CLM**: ¿Preocupa que haya más droga disponible en las escuelas?

**AN**: No, mira, **Carlos**, yo creo que es parte de lo que se debe debatir, es parte de ver las experiencias de si una eventual decisión en ese sentido realmente aumenta el consumo o no lo aumenta. Creo que debe ser por eso, insisto, un debate que debe estar centrado en los argumentos científicos en las experiencias de otros países, para de verdad tomar la mejor decisión.

Creo que en este tema, las posiciones muy apasionadas, ya sea de un lado o del otro, no hay, no van a ayudar a tomar una buena decisión, esto no hay que discutirlo con pasión o con demasiados sentimientos sino con mucha razón, para tomar de verdad decisión que sea la mejor para el país.

¿Cuál es la mejor decisión? La decisión que nos permita tener un país más sano, que nos permita tener un país más seguro, que nos permita tener, en este sentido, el mejor equilibrio que se puede encontrar, y me parece que por eso es importante, porque es un debate complejo y es un debate que hay que madurar y que cualquier decisión precipitada en un lado o en el otro puede generar daños hacia adelante.

Así es que entramos en un buen momento. Hay que esperar, hay que darle tiempo, hay que madurarlo y sobre la marcha, pues en el momento que sea adecuado, tomar la decisión que más convenga al país.

**CLM**: Gracias secretario y muy buenos días. **Duración 5´09´´, ys/m.**

El Fiscal tabasqueño, **Fernando Valenzuela Pernas**, reveló que **Montaño Ventura** es buscado por diversas corporaciones policiacas de todo el país para que responda por el posible delito de “ejercicio indebido del servicio público”.

**Valenzuela Pernas** deslizó la posibilidad de una posible solicitud de una ficha roja, “pero por el momento solo es buscado en los estados”, refirió.

Dijo que en estos momentos “**Montaño Ventura** está en calidad de prófugo”.

Aun cuando se le haya otorgado un amparo sobre ese mismo delito a los otros dos ex consejeros involucrados en estos hechos porque considera el juez federal que no son servidores públicos, ese amparo no lo protege a él, explicó el Fiscal de Tabasco.

En segundo lugar ese amparo está recurrido ante el Tribunal Colegiado, por lo tanto no ha causado estado. El Ministerio Público insiste que hay una conducta ilícita, por lo que estamos atento a lo que resuelvan los jueces federales”, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 10:17**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco comete fraude y se da a la fuga**

La Fiscalía General de Tabasco busca por todo el país al magistrado del Tribunal Electoral (TET), **Jorge Montaño Ventura**, quien fue desaforado por el Congreso del estado al estar implicado en un presunto fraude por la compra de un derruido edificio, sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT).

El Fiscal tabasqueño, **Fernando Valenzuela Pernas**, reveló que **Montaño Ventura** es buscado por diversas corporaciones policiacas de todo el país para que responda por el posible delito de “ejercicio indebido del servicio público”.

**Valenzuela Pernas** deslizó la posibilidad de una posible solicitud de una ficha roja, “pero por el momento solo es buscado en los estados”, refirió.

Dijo que en estos momentos “**Montaño Ventura** está en calidad de prófugo”.

Aun cuando se le haya otorgado un amparo sobre ese mismo delito a los otros dos ex consejeros involucrados en estos hechos porque considera el juez federal que no son servidores públicos, ese amparo no lo protege a él, explicó el Fiscal de Tabasco.

En segundo lugar ese amparo está recurrido ante el Tribunal Colegiado, por lo tanto no ha causado estado. El Ministerio Público insiste que hay una conducta ilícita, por lo que estamos atento a lo que resuelvan los jueces federales”, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Asistirá Peña Nieto a cumbre de la APEC en Filipinas**

El presidente **Enrique Peña Nieto** informó al Senado de la República que se ausentará del territorio nacional del 13 al 19 de noviembre para participar en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20), en Antalya, Turquía.

De igual forma, hará una visita de Estado a la República de Filipinas y asistirá a la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Manila, Filipinas.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el oficio que fue informado al pleno legislativo en la sesión ordinaria de este jueves en el que se destaca que en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20) el mandatario se reunirá con los representantes con los grupos de vinculación del G20 con empresarios (Business 20).

El Ejecutivo se reunirá además con sindicatos (Labor 20), a fin de conocer de primera mano las recomendaciones de esos dos sectores clave, para lograr un crecimiento económico incluyente.

**Peña Nieto** participará también en las sesiones de trabajo dedicadas a la economía global, las estrategias de crecimiento y de inversión, así como en los temas de desarrollo, empleo, comercio, energía y cambio climático.

Durante una cena de trabajo intercambiará puntos de vista sobre dos retos globales de nuestro tiempo: el terrorismo y la crisis de los refugiados.

En el documento se señala que “uno de los principales objetivos (del presidente **Peña**) en su visita de Estado a la República de Filipinas es hacer patente el interés compartido de ambos países en fortalecer el marco jurídico”.

Asimismo, “incrementar los mecanismos de cooperación que sustentan la relación bilateral y contribuir a un mayor dinamismo en los crecientes lazos comerciales, culturales, artísticos y de inversión”.

En la Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) el presidente de la República compartirá su visión sobre el camino a seguir en los próximos 20 años para avanzar hacia un crecimiento incluyente por medio de economías integradas y de comunidades sostenibles y resistentes en la región.

Durante las reuniones los líderes considerarán temas prioritarios para la región como las respuestas de APEC ante los retos macroeconómicos, la conectividad y el comercio regional, el desarrollo de recursos humanos y el impacto ambiental.

Además atenderá el Diálogo de Líderes con los integrantes del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC, por sus siglas en inglés), en el que se presentará el Informe Anual de ABAC, que incluye las recomendaciones del sector privado para avanzar en la consecución de los objetivos de APEC. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Trabaja Comisión para lograr consenso sobre presupuesto 2016**
* **No privar a los municipios de recursos que los beneficien: Ramírez Marín**
* **Presentarán iniciativa para crear un registro nacional de cáncer**
* **Reciben diputados minuta de ley contra robo de hidrocarburos**
* **Agustín Basave pide licencia como diputado federal**
* **Piden perdonar a apresados por cannabis**
* **Conforman Consejo Consultivo de senadores**
* **México dispuesto a debatir sobre regulación de drogas: Segob**
* **Que el Congreso resuelva tema de la mariguana: Beltrones**
* **PRD presentará 32 amparos para regularizar la marihuana**
* **Quiere Conago debate sobre mariguana**
* **Encuentro Social exhorta a realizar un censo de casas-hogar en el país**
* **Bajo crecimiento de México se debe a crédito caro: Salinas**
* **Pide Cárdenas movilización ciudadana para nueva Constitución**
* **Dan formal prisión a dos líderes de la CNTE**
* **Alertan reducción de presupuesto en perjuicio de la atención a la salud de mujeres**

**05 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 19:12**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Trabaja Comisión para lograr consenso sobre presupuesto 2016**

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa**, destacó que a partir de este jueves iniciará el trabajo más intenso para constituir el dictamen del proyecto de la iniciativa de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016.

En entrevista, el diputado federal priista señaló que se tomarán en cuenta todas las opiniones y propuestas que emitieron las 56 comisiones legislativas en los diferentes rubros que integran el gasto de la administración pública y de las entidades federativas.

Destacó que lo más importante es que “podamos lograr un gran consenso de todas las fuerzas políticas en este año, que es un año atípico en materia presupuestal y que podamos mandar una señal a todos los mexicanos, que somos un congreso que estamos comprometidos con el pueblo de México”, resaltó.

Indicó que el objetivo de trabajar intensamente es lograr que para el miércoles o jueves de la semana próxima se tenga ya el dictamen para que sea votado y aprobado en la comisión y ese mismo día se pasaría al pleno para su discusión, votación y aprobación.

Con ello, enfatizó, se cumpliría lo que marca la Constitución de que esta iniciativa quede aprobada a más tardar el 15 de noviembre próximo. De esta manera se concluye la aprobación tanto de la Ley de Ingresos de la Federación, que se aprobó antes de 30 de octubre, y del PEF, que son los recursos que se ejercerán el año próximo.

“La idea es que la próxima semana, estamos hablando del miércoles o jueves, podamos tener en la Comisión de Presupuesto el dictamen para someterlo a consideración aquí en el pleno. Para eso, obviamente vamos a trabajar a partir de ahorita y todo el fin de semana, para ir revisando y valorar las opiniones técnicas que hicieron las comisiones”, indicó.

De acuerdo con **Hinojosa Ochoa**, también se tomarán en cuenta todas las propuestas que hicieron los alcaldes que la semana pasada entregaron a la comisión.

Explicó que se analiza la reasignación a diversos rubros, sin dejar de lado que en la propuesta se tiene una restricción presupuestal de 221 mil millones de pesos, que se aplicarán principalmente al gasto del Ejecutivo Federal, es decir, “se apretó el cinturón del gobierno federal”.

“Yo creo que el tema de fondo es, si la propuesta que ha hecho el gobierno federal es buscar la manera de que el gasto de operación disminuya, yo le puedo asegurar, de entrada, que el gasto de operación trae una disminución de 36 mil millones de pesos”, explicó.

De acuerdo con el legislador, “eso tiene un efecto directamente en compras, en viáticos, en celulares, en plazas de honorarios, en fin, que obviamente va a tener que hacer ajustes”.

Aclaró que los recursos para estados y municipios no verán afectados por esa reducción, porque los ramos 28 y 33 estarán favorecidos gracias a la reforma fiscal que se hizo en 2013.

“Es importante decir que el incremento que se espera de los ingresos tributarios para el próximo año, que son casi 400 mil millones de pesos, impactará en el Fondo General de Participaciones y eso tendrá un incremento de entre 8.5 y nueve por ciento en las participaciones”, informó.

Lo que aprobará la Cámara es el presupuesto para ejercer cuatro billones 761 mil millones de pesos y 28 por ciento de lo que se aprobará se destinará a los municipios.

Puntualizó que se revisan las opiniones técnicas, pero por ejemplo los ajustes que afectarán serán al sector salud en materia de infraestructura.

En el tema de infraestructura indicó que hay una reducción importante de 21 mil millones de pesos, y se tratará que las propuestas que los legisladores de caminos rurales y caminos alimentadores, se pueda retomar una cantidad, pues en este punto no se consideró ningún peso, por lo que “vamos a introducir directamente al presupuesto”.

Agregó que en el gasto social se verá que no haya efecto negativo, en los programas que más interesan como son: Prospera, 65 y Más, la Cruzada Nacional Contra el Hambre, “que son los programas que le llegan a millones de mexicanos y que para nosotros es importante que no se vayan a ver mermados”.

Otros rubros que no sufrirán afectaciones son el gasto de educación en la parte relacionada con gasto que va a las universidades, a Educación Superior y gasto destinado a ciencia y tecnología y se incluirán nuevamente al gasto de educación media superior.

“Consideramos que cuidando estos rubros prioritarios, podemos, en un momento dado, mandar una señal, que vamos a poder aprobar un presupuesto responsable, equilibrado y eso va a permitir un marco, la próxima semana, de discusión muy importante”, indicó.

Finalmente, reiteró que el planteamiento es no afectar los rubros prioritarios, pero tampoco afectar a las entidades federativas y a los municipios. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**No privar a los municipios de recursos que los beneficien: Ramírez Marín**

**Ezra Shabot, conductor:** La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo en la Cámara de Diputados sugirió la reincorporación al Presupuesto de Egresos 2016 de los fondos de deporte y cultura, así como pavimentación, que fueron eliminados por Hacienda, la bancada del PRI en San Lázaro defiende estos recursos.

En algún momento esto estuvo asociado a los llamados “moches”, que no eran sino modelos de corrupción de ciertos diputados que condicionaban el suministro de estos recursos a distintos municipios, fundamentalmente a cambio de que se fueran con una “corta”.

Tenemos en la línea a **Jorge Carlos Ramírez Marín,** vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

Jorge Carlos, está bien, uno diría: Que regresen ese dinero, que de alguna manera se verifique que estos recursos sean entregados y que además sean utilizados para lo que fueron; sin embargo, el viejo tema de los famosos “moches” o de la utilización prácticamente de mecanismos de corrupción dentro de la asignación de estos recursos sigue estando ahí presente. ¿Qué es lo que ustedes dicen?

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** En primer lugar, hay que dejar perfectamente claro que no se trata de recursos de los diputados, que es algo que dio lugar a estas formas de corrupción como tú bien señalas. No se trata de recursos de diputados, los recursos son de los municipios. Los diputados no pueden ser ejecutores de obras, los diputados no pueden ser los que asignen los contratos; los diputados simple y sencillamente son los gestores del recurso para asegurarse de que éste llegue a los municipios. Son los municipios los que necesitan las calles, los centros culturales, los campos deportivos, los parques y las distintas cuestiones que aporta el Presupuesto federal, no hay que olvidarlo, y que son imposibles de cubrir por parte de los alcaldes simplemente con sus recursos y muchas veces ni siquiera el recurso estatal.

Así que por una mala práctica a la que quizás faltó ponerle reglas muy claras, no podemos permitir que los municipios, sobre todo los más pequeños en México, se queden se queden sin esas aportaciones.

No está la Cámara en condiciones de regatear a los habitantes de los municipios ni que les construyan más calles ni que les hagan más espacios públicos.

**Conductor:** En ese sentido, queda claro que todos estarían de acuerdo, lo que hay que hacer es de alguna manera ver cómo este traslado de recursos desde los diputados hacia directamente los municipios, pues no esté viciado con la práctica de convertirse, tú dices, en un gestor, sí, nada más que cobran por ser gestores y ése es el problema.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ese es el problema, sobre todo porque te daba la posibilidad de que tenías una bolsa tuya o al menos así se entendía, entonces esta bolsa podías ejercerla en tu distrito o en cualquier otro distrito, esto ya no podrá ocurrir. Insisto, no se trata de bolsas, se trata de obras que se ejercieron para los municipios, de tu distrito, no puedes convertirte en el gestor ni en el aportador de recursos para un estado distinto al que representas o a un municipio distinto al que está en tu circunscripción distrital.

A nosotros nos parece que esta primera medida ya apunta a que efectivamente se trate de gestiones y no de bolsas en donde puedes de alguna manera exigir con un condicionamiento: “Si no te gusta me la llevo a otro lado.” Se trata de obras revisadas dentro del propio Presupuesto, acordadas dentro de este Presupuesto.

Yo creo que decir que todos los diputados pasaron por esta situación irregular sería francamente una exageración o una universalización indebida. Estoy seguro de que hubo muchísimos diputados que aplicaron y llevaron obras a sus distritos. Ahora se trata de que no sean muchísimos, simplemente serán todos, porque las obras sólo podrán asignarse como obras no como bolsas a los distritos.

Ahí, los señores presidentes municipales, los señores gobernadores, inclusive, pues tiene que saber que no se trata de recursos, se trata de efectivamente cumplir de sus función de gestores, no puedes pedir una comisión.

**Conductor:** Viene también la otra parte, digamos, se entregan los recursos y tendrá que verificarse que los presidentes municipales lo utilicen en eso.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Es la función de los diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación, que por algo forma parte de una de las comisiones precisamente de la Cámara de Diputados. Tiene que haber una supervisión a los municipios para verificar que esas obras se hacen.

**Conductor:** En todo caso, estaríamos planteando…

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Perdón, que se hacen y que cuestan lo que dices que cuestan.

**Conductor:** Sí, porque en una de ésas no hay la comprobación. Lo que pasa es que la Auditoría Superior de la Federación tendría que manejar este tipo de análisis de manera mucho más rápida, porque para cuando ya aparece el informe del auditor, pues ya incluso el presidente municipal ya ni está ahí.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ya tiene facultades la Auditoría para poder intervenir en cualquier momento y la Auditoría lo hace utilizando distintas herramientas, convenios, inclusive con las propias autoridades de contraloría estatal, para verificar la realización de las obras.

Si de algo debemos sentirnos orgullosos, es una Auditoría Superior que se ha ido fortaleciendo y que ha ido haciendo cada día mejor su trabajo. Creo que en este sentido estamos en buenas manos.

**Conductor:** Veremos esto quizá por primera vez en mucho tiempo, mecanismos de supervisión tanto del gasto municipal, del gasto estatal, para evitar que estos desvíos…

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Creo que la diferencia lo hace este punto, no es dinero de los diputados, no es una bolsa que los diputados tengan para repartir la obra donde ellos quieran, se trata de obras.

**Conductor:** Así debió haber sido siempre; sin embargo, no sé por qué, pero parecía que era como la lotería que se sacaban.

**Jorge Carlos Ramírez Marín:** Te insisto, afortunadamente creo que la mayor parte de los diputados no habrá caído en esa práctica, estoy seguro.

Por lo pronto, ahora, esta Legislatura se ha propuesto no privar a los municipios de recursos que los beneficien, que los ayuden a cumplir con sus obligaciones ante los ciudadanos y que de ninguna manera representan la obligación de entregar ninguna comisión.

**Conductor: Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicepresidente de la Cámara de Diputados, muchas gracias. **Duración: 07’20” masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 14:24**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presentarán iniciativa para crear un registro nacional de cáncer**

La secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Sylvana Beltrones**, anunció que presentará una iniciativa para crear el registro nacional de cáncer, que servirá para el diseño de una política pública efectiva en la materia.

Ese registro "mejorará la eficiencia de los recursos destinados a la prevención y el tratamiento de esta enfermedad e impulsará mayor capacitación de profesionales médicos en las zonas con mayor incidencia".

Al inaugurar el foro "Necesidades de la atención integral a pacientes con cáncer en México. Un abordaje económico, clínico y social", aseguró que "esto irá de acuerdo con el Programa Integral de Prevención y Control de Cáncer que impulsó el presidente **Enrique Peña Nieto** y que lo anunció el 24 de octubre del año pasado, de acuerdo al Plan Sectorial de Salud".

**Beltrones Sánchez** recordó que el cáncer ocupa la tercera causa de muerte en el país, cada año se detectan unos 160 mil nuevos casos y resaltó la importancia de una conciencia nacional sobre la problemática.

"Es necesario unificar esfuerzos de todo tipo con la industria farmacéutica, el sector salud y el Congreso para reducir la incidencia, la recurrencia y la mortalidad por esta enfermedad", aseveró.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que la complejidad de este problema requiere de una atención integral, con un enfoque hacia el paciente, pero con mucha investigación.

Como ejemplo dijo que tras 14 años de investigación ya se desarrolló una vacuna, que se prevé saldrá al mercado el próximo año, para prevenir la recurrencia del cáncer en pacientes que ya han finalizado su tratamiento en forma exitosa.

"Esto va a ser un parteaguas para el tratamiento del cáncer sobre todo en el cáncer de colon, de ovario, de mama, entre otros", añadió **Sylvana Beltrones**.

Precisó que esta vacuna está en la fase clínica y se desarrolla con instituciones en Estados Unidos para probar su efectividad e impulsarla en México.

Sostuvo que mientras no haya una cura del cáncer hay que apostarle a la prevención, a la detección oportuna y a su investigación, "porque se ha visto que el cáncer está mutando, sobre todo el cérvico-uterino", y resaltó la necesidad de establecer campañas permanentes sobre el tema y hacer conciencia.

La priista destacó que el Congreso de la Unión y los principales centros de salud han trabajado de la mano para impulsar iniciativas que pongan al país al día en el combate a esta enfermedad y la atención integral del paciente. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Reciben diputados minuta de ley contra robo de hidrocarburos**

El pleno de la Cámara de Diputados recibió este jueves la minuta del Senado de la República que expide la Ley para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.

El documento, que fue turnado a la Comisión de Justicia cataloga, al hurto de gasolina y diésel como delincuencia organizada, con penas que llegan hasta los 35 años de prisión y multas acordes al daño patrimonial.

También establece penas de 10 a 18 años de prisión y multa de 17 mil a 27 mil días de salario mínimo a quienes participen en la venta de litros incompletos de gasolina y gas LP.

El propósito de la nueva norma es establecer delitos y sanciones aplicables en esa materia, petrolíferos o petroquímicos y demás bienes asociados a la producción, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos. Todos los casos se seguirán por oficio.

El documento también reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los códigos Federal de Procedimientos Penales y el Penal Federal, así como la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Las sanciones se establecerán de manera proporcional al daño causado y se considerarán responsables a todos los participantes en la extracción y venta ilegal de petrolíferos, incluidos servidores públicos, puntualizó en un comunicado. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 16:52**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Agustín Basave pide licencia como diputado federal**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** El diputado perredista **Agustín Basave Benítez** solicitó licencia para separarse de sus funciones a partir de esta fecha y por tiempo indefinido.

El secretario de la Mesa Directiva, **Ramón Bañales** (PRI), leyó la solicitud de licencia de **Basave Benítez** y el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, notificó que se concedía.

**Basave** aspira a la dirigencia nacional del PRD; esta mañana, otros aspirantes como el senador **Zoé Robledo** anunció que se bajaba de la contienda interna por considerar que las corrientes mayoritarias en el partido ya decidieron imponer al académico.

Desde su curul, el vicecoordinador del PRD, **Guadalupe Acosta Naranjo**, deseó a **Basave** “el mayor de los éxitos” y dijo estar seguro de que lo tendrá en su siguiente etapa, “tan importante para él y para nuestro partido”, en referencia a la contienda interna del próximo fin de semana para renovar su dirigencia nacional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del PRI, **César Camacho**, lo felicitó “por su brillante desempeño” en la Cámara de Diputados y le deseo “éxito en las actividades de orden político partidario. La democracia necesita demócratas, en hora buena”.

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) le deseo “el mejor de los éxitos” y expresó: “te vamos a extrañar, pero también lo queremos acompañar en esta nueva responsabilidad, en hora buena para usted y para el PRD”.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Piden perdonar a apresados por cannabis**

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que determinó autorizar a cuatro personas el consumo con fines recreativos de la mariguana, se debería decretar una amnistía para las miles de personas que están encarceladas por haber sido sorprendidos con cantidades mínimas de mariguana, propuso el diputado **Jorge Álvarez Máynez**.

El legislador de Movimiento Ciudadano, quien subió a tribuna a proponer una ley de amnistía, aseguró que una de cada cuatro personas que actualmente están encarceladas por delitos contra la salud los están por posesión de mariguana cuyo costo es inferior a 200 pesos, es decir, para autoconsumo.

"Este gobierno y el anterior son gobiernos que han sido muy hipócritas en esto, no está en prisión el Chapo, pero uno de cada cuatro de los que están por posesión de mariguana tenía menos de 200 pesos cuando lo capturaron", indicó.

**Álvarez Máynez** dijo que una vez que la Corte derribó el paradigma prohibicionista a propósito de la mariguana el Congreso debe asumir su responsabilidad y legislar en torno a la materia, pues es absurdo que las cárceles se saturen de consumidores, con el gasto que ello representa para el Estado.

El diputado aseguró que con lo que se gasta al año en mantener en prisión preventiva a 100 mil personas se podrían otorgar un millón de becas para que los jóvenes de escasos recursos no dejen de estudiar, lo que representaría una inversión más racional y sensata.

"¿Qué prefiere este Poder Legislativo, un millón de jóvenes, becados por el Estado mexicano, preparándose para el día de mañana o 100 mil mexicanos en prisión sin sentencia de haber sido culpables por el delito que se les imputa?", cuestionó.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 5/11/15**

**HORA: 18:27**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Conforman Consejo Consultivo de senadores**

*Los ex presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República conformarán el Consejo Consultivo, acordado el pasado 6 de octubre*

El Consejo Consultivo del Senado de la República rindió protesta para brindar asistencia en los temas de diplomacia parlamentaria, participación legislativa y conmemoración de los 100 años de la Constitución Mexicana.

Este consejo está conformado por los ex presidentes de la Mesa Directiva del Senado de la República desde la LVII Legislatura, la cual tuvo lugar entre 1997 y 2000.

“Queremos ser un referente de la deliberación democrática y republicana de nuestro tiempo; con sus aportaciones robusteceremos las tareas de diplomacia parlamentaria, las funciones legislativas relativas al tema de vinculación y participación ciudadana, y en la realización de actividades conmemorativas, particularmente, en los festejos del centenario de la Constitución de 1917”, dijo el senador **Roberto Gil Zuarth** quien tomó protesta de sus antecesores como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

La creación del Consejo Consultivo se acordó el pasado 6 de octubre, el cual estaría conformado por los que ocuparon la Presidencia del Senado con base en la Ley Orgánica del Congreso General en 1999, donde se estableció que este cargo dura un año.

“Nos guió la convicción de que la memoria de una institución se resguarda, en gran medida, en sus personas. Ustedes, que han superado desafíos, tomado decisiones, enfrentado circunstancias, son depositarios de un caudal de experiencia que debe ser aprovechado por las instituciones, por nuestra institución para mejorar nuestro desempeño y nuestros resultados”, dijo el senador panista por Chiapas.

El Consejo Consultivo está integrado por **María de los Ángeles Moreno Uriegas** (LVII Legislatura), **Enrique Jackson Ramírez** (LVIII Legislatura), **Diego Fernández de Cevallos Ramos** (LIX Legislatura), **Manlio Fabio Beltrones Rivera** (LX Legislatura), **Gustavo Madero Muñoz** (LX Legislatura), **Santiago Creel Miranda** (LXI Legislatura), **José González Morfín** (LXI Legislatura) y **Carlos Navarrete Ruiz** (LXI Legislatura).

A estos se les unirán **Ernesto Cordero Arroyo**, **Raúl Cervantes Andrade** **y Miguel Barbosa Huerta** quienes fueron presidentes de la Mesa Directiva del Senado en la pasada legislatura. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Excélsior.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**México dispuesto a debatir sobre regulación de drogas: Segob**

**Carlos Quiroz, reportero:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, reiteró la disposición del Gobierno de la República a debatir y analizar la regulación y el control de drogas en México, y otros países del mundo, con total apertura, seriedad y responsabilidad.

Durante un encuentro privado con la expresidenta de Suiza, **Ruth Dreifuss**, así como con el expresidente de Colombia, **César Gaviria**, ambos integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas, el encargado de la política interior del país intercambio experiencias y puntos de vista en torno al tema.

Los integrantes de la Comisión Global de Política de Drogas subrayaron la relevancia a nivel global de las decisiones y políticas que México adopte sobre esta materia.

Durante el encuentro, tanto los expresidentes como el secretario de Gobernación coincidieron en la importancia de seguir trabajando desde la corresponsabilidad entre naciones, pero atendiendo también las particularidades del fenómeno en cada país, informó la dependencia federal.

La Comisión Global de Política de Droga, reúne a 22 líderes e intelectuales de todo el mundo y tiene como objetivo encauzar la discusión internacional, priorizando el análisis de los datos científicos y la búsqueda de soluciones efectivas para reducir el daño que las drogas provocan en individuos y sociedades.

A la reunión asistieron también **Zara Snapp**, Oficial de Comunicación y Política del Secretariado de la Comisión Global; **David Zulauf**, Jefe de Misión Alterno de la Embajada de Suiza, y **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje**, Coordinador de Asesores del Secretario de Gobernación.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 5/11/15**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Que el Congreso resuelva tema de la mariguana: Beltrones**

*El líder nacional del PRI calificó de progresista la resolución tomada por la Suprema Corte en el caso de la mariguana.*

*ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO.-* Ciudad de México.- El dirigente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, calificó de progresista la resolución tomada por la Suprema Corte en el caso de la mariguana y dijo que debe ser un asunto de fondo que resuelva el Congreso de la Unión.

En ese sentido, el coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, se pronunció por una gran consulta popular sobre el futuro uso de la mariguana a la vista de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que autoriza el consumo lúdico del estupefaciente, al señalar “para que pase algo de fondo en el tema de la mariguana va a tener que pasar por el Congreso de la Unión”.

Entrevistado al acudir al Senado, donde se conformó el Consejo Consultivo de esta cámara con la presencia de once ex presidentes, Beltrones Ribera se refirió al fallo de la Corte que amparó a cuatro ciudadanos que podrán consumir esa droga.

"Me parece que es una decisión sumamente progresista que habla bien de la Corte, que atiende un asunto que deberá ser resuelto en el fondo con eventos de mayor discusión y de carácter legislativo", indicó.

A su vez, la también priista **María de los Ángeles Moreno** dijo que la decisión de la Corte es un paso que puede llevar a mejorar las cosas no para perseguir a los adictos, sino a los delincuentes.

En tanto, el panista **Santiago Creel** señaló que una legislación sobre este tema debe ir acompañado de políticas públicas, sobre todo en materia de salud, y resguardar los derechos de terceros.

"La decisión de la Suprema Corte es un primer paso, no debe ser el único, la discusión no debe estar cerrada y debe de continuarse, pero es sin duda un buen paso. el Congreso tiene que acompañar esta discusión con disposiciones que vayan haciendo cargo de lo que debe ser una nueva etapa para el país, donde se pueda discutir racionalmente los efectos que tiene, tan perniciosos los grupos de crimen organizado, la relación con Estados Unidos, los aspectos de salud, etcétera". *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**PRD presentará 32 amparos para regularizar la marihuana**

**Misael Zavala, reportero:** La dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará ante la Corte 32 amparos –uno por cada estado de la República y el Distrito Federal- para generar la jurisprudencia necesaria que abra la posibilidad de sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer, transportar y consumir marihuana con fines recreativos.

A través de un comunicado, el presidente nacional del PRD, **Carlos Navarrete Ruiz**, celebró el falló de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el que otorgan cuatro amparos a ciudadanos que pueden ahora usar la marihuana con fines recreativos.

“Esto abre la puerta al fin de la fallida política prohibicionista que ha generado los peores episodios de violencia en México en los últimos 100 años”, destacó.

Al respecto, el líder de las Juventudes de Izquierda del PRD, **Sergio Leyva Ramírez**, anunció que interpondrá 32 amparos “para generar la jurisprudencia necesaria que abra la posibilidad a una regulación más amplia de los diversos usos de la planta”.

“Es momento de que el Estado mexicano destine los millones de pesos gastados en la fallida guerra contra el narcotráfico en programas de educación, de atención médica integral, de fomento al empleo, de prevención de adicciones y reducción de daños. Es momento de recuperar el control del país”, indicó.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 13:40**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Quiere Conago debate sobre mariguana**

En su carácter de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el Mandatario mexiquense, **Eruviel Ávila**, pidió que el tema de la legalización sobre el uso recreativo de la mariguana esté sujeto a un debate.

**Ávila** aseguró que se impulsará el diálogo, sin embargo, adelantó que aunque respeta la decisión de la Suprema Corte, no comparte la posibilidad de un uso generalizado de la mariguana con fines recreativos.

El Mandatario mexiquense durante su discurso enumeró diversos estudios científicos emanados de universidades internacionales, como Harvard, que demuestran que el consumo de la mariguana es dañina para la salud.

**Ávila** indicó que el tema debe ser dialogado y todos deben opinar, desde los estudiantes, padres de familia, científicos, así como consumidores de la mariguana.

"Yo quiero dejar esta postura, si bien respetamos, insisto, la decisión de la Suprema Corte, no compartimos, de entrada, el uso recreativo generalizado", afirmó **Ávila**.

El Mandatario estatal recordó que la decisión que tomó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solo se aplica a cuatro personas.

Por ese motivo afirmó que en breve desplegarán una campaña en las escuelas de nivel superior y media superior para explicar los alcances de la sentencia.

"Le apostamos mejor, en el Estado de México al deporte, al estudio, a la salud de los jóvenes, debemos en este diálogo abierto, en este debate que vamos a impulsar desde la Conago con las autoridades federales y municipales, le apostamos mejor a cómo podemos generar más universidades, cómo podemos generar más becas, como generar más espacios recreativos", agregó.

Ávila inauguró la universidad Tecnológica de Zinacantepec, en la comunidad de Santa María del Monte.

Se suma **Domínguez** a petición de debate

El Gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, se pronunció por iniciar a nivel nacional un amplio debate sobre el tema de la eventual autorización del uso, la producción y el trasiego de la mariguana, aunque afirmó que en lo personal está en contra.

En conferencia de prensa, **Domínguez Servién** dijo estar en contra de la resolución de la primera sala de la SCJN para autorizar a cuatro personas el cultivo y consumo de la droga, de manera personal.

"Lo que te puedo decir, la posición como Gobernador, es que yo estoy en contra porque la Suprema Corte lo dijo que no hay políticas públicas, aunque las debiéramos de realizar y eso sí, estaría yo en una posición", indicó **Domínguez**.

Pese a esa postura, el Gobernador panista de Querétaro dijo que sería sano, en estos momentos que el Congreso de la Unión, abriera el debate amplio sobre el tema.

"Que el poder Legislativo abra a la discusión este tema y la tercera, no nada más son las políticas públicas, sino dónde está la infraestructura de salud y de orientación para atender, si se llegara, que yo voy en contra, el consumo, la siembra y el trasiego de la mariguana, pro estoy abierto que a se de una discusión en lo que toca de manera personal", mencionó.

Advierte **Márquez** riesgo por despenalización

En Irapuato, Guanajuato, el Gobernador panista **Miguel Márquez** afirmó que despenalizar la comercialización de la mariguana generaría un grave problema de salud pública para el País.

Mencionó que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que abrió las puertas a la legalización de la droga, provocará que se invierta más recursos públicos en materia de prevención y atención de pacientes que puedan ser adictos.

"La puerta (para la legalización) ya está abierta y es una decisión que toma la Corte, es un asunto netamente a nivel federal en lo que respecta a la legislación. A lo que nosotros nos toca es trabajar en la prevención, tenemos que reforzar el tema de prevención porque al final de cuentas va a ser un problema de salud pública y eso no se quiere ver", señaló este mediodía luego de participar en un encuentro estatal con jóvenes emprendedores.

El panista mencionó que dentro de la discusión que se abrirá en México por despenalización de la comercialización de la mariguana se debe tomar en cuenta los problemas que generará en el aspecto de salud.

"Eso nos invita y compromete a trabajar más en la prevención. Al final de cuentas escucho al Ministro (**Arturo**) **Zaldívar** decir: ahora la bronca es del Ejecutivo y que tanto a nivel federal, estatal, como municipal tenemos que trabajar en la prevención. Yo lo que estoy muy claro es que hay que trabajar por la prevención", indicó.

**Márquez Márquez** dijo que desde la Federación se deberán generar políticas públicas para atender problemas relacionados con la adicción a la mariguana, toda vez que presagió que en un periodo corto se podría despenalizar su comercialización en México.

Destacó que su Administración trabajará directamente con jóvenes para inculcar valores y oportunidades de desarrollo personal, con la finalidad de que no consuman droga.

"Necesitamos jóvenes con principios, con carácter, jóvenes no de cristal que se dejen vencer fácilmente y que tengan muy claro su proyecto de vida, que sean jóvenes emprendedores, exitosos que es lo que necesitamos. Nosotros tenemos que trabajar mucho en la prevención, queremos jóvenes sanos", reiteró.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 14: 35PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Encuentro Social exhorta a realizar un censo de casas-hogar en el país**

El Partido Encuentro Social exhortó al Gobierno Federal a realizar un censo de casas-hogar en el país, para conocer con precisión cuántos niños están en instituciones encargadas de su custodia y si tiene posibilidades de ser entregados en adopción.

Advirtió que hay institutos que no quieren permitir que los niños queden bajo la tutela de algún familiar o sean entregados en adopción y los mantienen en sus instalaciones para obtener financiamiento del Gobierno.

El presidente del PES, **Hugo Eric Flores Cervantes**, refirió que en México no existe una cifra exacta sobre el número de menores de edad que hay en orfanatos o instituciones encargadas de su custodia; "es más, no hay una cifra precisa sobre las casas-hogar que operan en el país".

En declaraciones a la prensa destacó la importancia de regular esas instituciones a través de una nueva Ley General de Adopciones, por lo que el instituto político presentará una iniciativa integral en diciembre próximo.

La diputada federal **Norma Edith Martínez Guzmán** insistió, a su vez, en que hay casas-hogar que no quieren ceder a los niños “porque de ellos depende el presupuesto, por cada niño que tengan hay un dinerito que cae. Hay muchos temas ahí”.

Sostuvo que son lamentables las condiciones en que viven muchos de estos menores de edad en esas instituciones, “y eso lo podemos ver en los casos registrados en los estados de Sonora y Michoacán, donde los niños sufrían de abusos físicos y psicológicos”.

También “vemos a las instituciones, como el DIF, que tienen una tarea compleja y no cuentan con los instrumentos legales para facilitar o soltar legalmente al niño y poderlo dar en adopción”, insistió.

Reconoció que se trata de un tema complejo, "pero eso no nos puede detener para dar los pasos necesarios y para que ni un solo niño en México crezca lejos de una familia". **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 19:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Bajo crecimiento de México se debe a crédito caro: Salinas**

El expresidente **Carlos Salinas de Gortari** afirmó que una de las principales razones de las bajas tasas de crecimiento es la existencia de crédito caro en el país.

Durante su participación en el foro *The Economist*, **Salinas de Gortari** señaló que en España las tasas de interés se encuentran en 3 por ciento, cuando en el país se ubican en 18 por ciento.

El expresidente mencionó que con este crédito es difícil que se promueva la inversión en el país.

Asimismo indicó que otra de las razones del bajo crecimiento es que hubo una “década perdida” (1995 a 2005), en la que no se dieron ningún tipo de reformas. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/15**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Pide Cárdenas movilización ciudadana para nueva Constitución**

**Misael Zavala, reportero: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** llamó a la ciudadanía a una movilización de conciencias que ayude al objetivo de su organización civil, Por México Hoy, con la que se busca redactar una nueva Constitución.

En una plática ante académicos del Colegio de México, el ingeniero destacó que lo que pretende su organización es generar capacidad de movilización, acumular fuerzas “porque sí pensamos que será la presión social la que pueda impulsar los cambios que están haciendo falta en el país”.

“Vemos este proyecto de una nueva Constitución en un sentido como punto de aterrizaje, pero al mismo tiempo como una plataforma para arrancar los cambios constitucionales que son necesarios”, dijo.

A pesar de que no hay tiempos establecidos para armar el proyecto de un nuevo texto constitucional, **Cárdenas** sostuvo que podría caber la posibilidad de que se presente antes de las elecciones presidenciales de 2018.

**Cárdenas** reiteró que Por México hoy es una organización política sin tintes electorales, por lo que no apoyará ni frenará la candidatura de ningún aspirante en las elecciones venideras.

“No se apoyará ni opondrá a ningún candidato pues sí daremos la bienvenida a partidos y candidatos que puedan adoptar las propuestas que estemos haciendo, sea de las políticas de Estado diferentes a las actuales”, aseveró.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 5/11/15**

**HORA: 18:36**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Dan formal prisión a dos líderes de la CNTE**

*Othón Nazariega Segura y Efraín Picaso Pérez enfrentarán un proceso penal por su responsabilidad en la comisión del delito de robo agravado, el cual está tipificado como grave.*

*RUBÉN MOSSO.-* Ciudad de México.- Un juez federal dictó auto de formal prisión contra **Othón Nazariega Segura** y **Efraín Picaso Pérez**, líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) e integrantes del Bloque Negro, ala radical de la disidencia magisterial que tiene bajo su control grupos de choque y que está detrás de los actos vandálicos en las zonas de la coordinadora.

Ambos enfrentarán un proceso penal por su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo agravado, ilícito que está tipificado como grave y que no alcanza la libertad bajo caución.

A Othón Nazariega también se le imputa su probable responsabilidad penal en el delito contra el consumo y la riqueza nacionales, el cual no es grave.

Los presuntos responsables se encuentran a disposición del juzgado Quinto de Distrito del Estado de Oaxaca en reclusión en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno Altiplano, en el Estado de México.

El juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, dictó el fallo en auxilio del juzgado Quinto de Distrito.

Fuerzas federales aprehendieron el pasado 29 de octubre, en Oaxaca, a cuatro líderes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acusados por la Procuraduría General de la República (PGR) de delitos que alcanzan de tres a 40 años de prisión.

El juez federal otorgó las órdenes de aprehensión por la toma violenta de las instalaciones de la Junta Distrital en Tehuantepec; de instalaciones de Petróleos Mexicano (Pemex); del centro de distribución y almacenamiento El Tule; por actos de vandalismo contra instalaciones de la Octava Región Militar y el robo de diez mil libros de texto gratuitos propiedad de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Policía Federal logró ejecutar cuatro de 28 órdenes de aprehensión, entre ellas contra **Roberto Abel Jiménez García**, **Othón Nazariega Segura** y **Efraín Picaso Pérez**, integrantes del Bloque Negro.

De acuerdo con información de la Procuraduría General de la República contra el profesor y activista Abel Jiménez sólo se cumplimentó una orden de aprehensión por diversos delitos del fuero común.

Sin embargo, Othón Nazariega, representante de la sección 22 del sector periferia de Oaxaca, fue acusado de los delitos de robo agravado, contra el consumo y riqueza nacional y daño en propiedad ajena, por la toma de las instalaciones de El Tule, el robo de libros de texto gratuitos y daños a instalaciones de la Octava Región Militar en la ciudad de Oaxaca.

Otro de los detenidos e internados en el penal de máxima seguridad es **Juan Carlos Orozco Matus**, dirigente sectorial de Salina Cruz, señalado como probable responsable de los delitos de motín, daño en propiedad ajena y contra el consumo y riqueza nacional, en la toma de las instalaciones de la Junta Distrital electoral en Tehuantepec y de las instalaciones de la refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) "Antonio Dovalí", en Salina Cruz.

Efraín Picaso Pérez, de 44 años de edad, representante del sector estatal de Valles Centrales, también fue aprehendido por su probable participación en el robo de miles de libros de texto gratuitos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/11/2015**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alertan reducción de presupuesto en perjuicio de la atención a la salud de mujeres**

Defensoras y expertas en derechos de las mujeres llaman a las Comisiones de Presupuesto, Salud e Igualdad de Género, a la "no regresión del presupuesto asignado a salud sexual y reproductiva, y al Seguro Popular, ante la discusión del Proyecto de Egresos de la Federación 2016.

Mientras la Cámara baja discute la Propuesta de Presupuesto Egresos de la Federación 2016 (PPEF), la Coalición por la Salud de las Mujeres alerta que, al revisar el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF), "las promesas del discurso gubernamental de garantizar derechos en salud, y en Salud sexual y reproductiva prácticamente se van al suelo".

Si el Sistema de Protección Social en Salud —la principal fuente de financiamiento para los 32 servicios estatales de salud— presenta una reducción de un -5,43% con respecto año 2015, el Seguro Popular un decrecimiento de un -2.17%, el gasto etiquetado en salud materna, sexual y reproductiva una tasa de decrecimiento -7,41% en relación al mismo año, y el presupuesto del Ramo 12 Salud presenta una tasa de decrecimiento de un -6,73%, subrayan las defensoras.

Para la Coalición, estas reducciones "afectarán la ejecución de programas sustantivos".

Además, de avanzar la reducción, esta se contradice con la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que mandata en su artículo 58 fracción tercera que: “…No se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; las erogaciones correspondientes al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas y la Atención a Grupos Vulnerables (…)”.

Sobre el Ramo 12 de Salud: Programa Presupuestario P020 “Salud Materna, Sexual y Reproductiva”; Programa P016 “Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS”; y sobre el Anexo de Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, remarca la Coalición, "la reducción presupuestal, la compactación de programas y la falta de claridad en el planteamiento de metas institucionales y de sus indicadores, afectan el acceso a la salud reproductiva de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, como lo son mujeres, niñas e indígenas".

Los grupos de mujeres critican la fusión de dos Programas Presupuestarios: “Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud” (P017) y “Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica” (U007) para dar como resultado el P020 “Salud Materna, Sexual y Reproductiva”.

"El monto asignado en la propuesta para 2016 a la fusión de ambos programas (P020, de $2, 108, 891, 155 pesos) no corresponde a la suma de los dos Programas anteriores de 2015 ($2, 209, 066, 072 pesos), sino que disminuye un -7.41%", asegura la Coalición.

"Además de la afectación financiera, el fusionar los dos programas P017 y U007, implica un profundo retroceso toda vez que estas esferas son tratadas en capítulos separados, con metas y estrategias específicas desde el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 y reafirmado 20 años después en el Consenso de Montevideo (2013) así como en la recién aprobada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que debería mantenerse la separación de los Programas Presupuestarios", señala la Coalición.

Incluso, subraya la Coalición, "la fusión de ambos Programas es una acción contraria a la promoción de la transparencia y seguimiento presupuestal"; en su opinión, en aras de permitir la transparencia y rendición de cuentas, "es necesario fortalecer el desglose presupuestario de cada Programa (P020: Salud Materna, Sexual y Reproductiva y P016: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS) por Unidad Responsable y por Programa de Acción así como asociar el gasto con el cumplimiento de las metas propuestas".

Se debe mejorar la correspondencia y homologación entre los indicadores utilizados de forma diferenciada en las diferentes herramientas del presupuesto; por ejemplo, alerta la Coalición, en el Programa 'Salud Materna y Perinatal', "se eliminó cualquier acción enfocada a la reducción de la Muerte Materna y sólo se mantuvo la respectiva al tamiz neonatal".

Las expertas consideran que por la fusión de Programas, y la descentralización del gasto en salud en los estados, "se dificulta el seguimiento del ejercicio del gasto".

Para lograr los objetivos de transparencia que propone el Proyecto de Presupuesto, es fundamental garantizar el acceso a los ciudadanos interesados en dar seguimiento a los programas relacionados con la salud reproductiva y comunidades y pueblos indígenas, a partir del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (SIAFFASPE).

La Coalición demanda separar los Programas Presupuestarios señalados y revertir el recorte al Ramo 12 Salud, al Sistema de Protección Social en Salud y a Seguro Popular, igualando los recursos aprobados en el PEF 2015 v Recuperar la pérdida del -7.41 por ciento de decrecimiento en el presupuesto para el Programa Presupuestario P020, que fusiona dos Programas anteriores.

Por otra parte piden desglosar las acciones para el ejercicio del gasto de los programas presupuestarios P020 (Planificación Familiar y Anticoncepción; Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes; Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género; Prevención y Control del Cáncer de la Mujer; Salud Materna y Perinatal; Igualdad de Género en Salud) y el P016 (Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS) y establecer obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo piden destinar recursos adicionales y específicos al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH, para acciones enfocadas a la prevención del VIH en mujeres y fortalecer los recursos presupuestales para acciones específicas en salud con población indígena.

Consideran prioritario etiquetar recursos específicos para el levantamiento de una Encuesta de Análisis para la población de 10 a 15 años, hoy invisible, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), único instrumento que permitirá evaluar la aplicación de esa política pública en ese grupo de edad. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**